



Estudios Financieros

Informe de Estabilidad Financiera

2018

Prefacio

La Superintendencia de Bancos, por medio de la Dirección de Estudios Financieros, ha realizado una nueva edición del Informe de Estabilidad Financiera, teniendo en cuenta las características del país, principalmente la inexistencia de un banco central, el cual normalmente es el encargado de realizar dichos informes. No obstante, el presente documento aborda algunos de los temas que tradicionalmente se presentan en estos trabajos.

Se trata de un informe que busca dar a conocer los sucesos macroeconómicos y financieros recientes que podrían incidir en la estabilidad del sistema financiero panameño e incluye elementos tales como la evolución del endeudamiento de los principales usuarios de crédito, el desempeño del mercado bancario y la capacidad del sistema financiero de adaptarse adecuadamente a situaciones económicas adversas. Esta edición contiene información y datos correspondientes al año 2018.

En su contenido se abordan temas del entorno económico nacional e internacional, la estructura del sistema financiero panameño, el desempeño bancario del año y se identifican las amenazas macro financieras y las vulnerabilidades sectoriales.

El informe incluye un análisis de sensibilidad, a través de pruebas de tensión bancaria, en los rubros de liquidez y a la cartera de créditos, que sugiere que en la actualidad el sistema bancario panameño no es especialmente vulnerable a diversos choques macroeconómicos y financieros. Con este análisis se demuestra que el sistema bancario panameño se mantiene con la capacidad para enfrentar un hipotético escenario de riesgo adverso.

El propósito principal del presente trabajo es, por un lado, describir el desempeño reciente del sistema financiero y, particularmente, el bancario, a la vez de informar al público en general y especializado sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero en su conjunto, en la tarea de proveer, de manera estable, los servicios financieros a lo largo del ciclo económico.

Contenido

Prefacio	2
I. Entorno Económico Interno	4
A. Producto Interno Bruto	4
B. Índice de Precios al Consumidor (IPC)	7
C. Balanza de Pagos.....	7
D. Entorno macroeconómico externo.....	10
E. Anexo	14
II. Riesgo Sistémico.....	15
A. Definición.....	15
B. Breve descripción de los acuerdos aprobados:	19
C. Proyectos ya iniciados	20
III. Estructura del sistema financiero local.....	22
IV. Centro Bancario Internacional: Estado de Resultado y Balance de Situación.....	23
A. Estado de Resultado y Balance de Situación.....	23
B. Crédito.....	26
1. Cartera de Crédito Hipotecario Residencial	27
2. Cartera de Consumo Personal	27
3. Cartera del Sector Comercio	28
C. Calidad de Cartera	28
D. Depósitos.....	29
E. Indicadores de Rentabilidad	31
F. Liquidez.....	31
G. Solvencia:	32
V. Riesgos Macrofinancieros	34
A. Crédito de los hogares	34
B. El Mercado de vivienda e Inmobiliario	38
C. Presentación del modelo de probabilidad de recesión.....	42
VI. Pruebas de Estrés de Crédito.....	43
VII. Provisiones Cartera de Créditos e Inversiones:	44
VIII. Mapa de Estabilidad Financiera	49
IX. Nuevas regulaciones bancarias	51

I. Entorno Económico Interno

A. Producto Interno Bruto

La economía panameña creció 3.7% en términos reales, en el 2018. El PIB valorado a precios constantes con año de referencia 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de US\$41,693.4 millones, que corresponde a un incremento de US\$1,478.7 millones.

**Cuadro 1. Componentes del PIB por el lado de la oferta
2017 - 2018**

Actividad	Variación anual (%)		Contribución (p.p.)	
	2017	2018	2017	2018
PIB	5.3%	3.7%	5.3	3.7
Gobierno General	8.6%	8.4%	0.6	0.6
Transporte y comunicaciones	9.5%	7.3%	1.2	1.0
Intermediación financiera	5.1%	4.2%	0.4	0.3
Comercio	3.3%	3.6%	0.6	0.6
Construcción	8.3%	3.2%	1.3	0.5
Actividades inmobiliarias	2.7%	2.8%	0.4	0.4
Electricidad, gas y agua	4.4%	2.6%	0.2	0.1
Otras actividades	4.4%	2.1%	0.5	0.2
Sector primario	0.4%	1.8%	0.0	0.0
Industrias manufactureras	2.3%	0.7%	0.1	0.0
Pesca	1.5%	-3.2%	0.0	-0.0
Hoteles y restaurantes	2.5%	-3.8%	0.1	-0.1

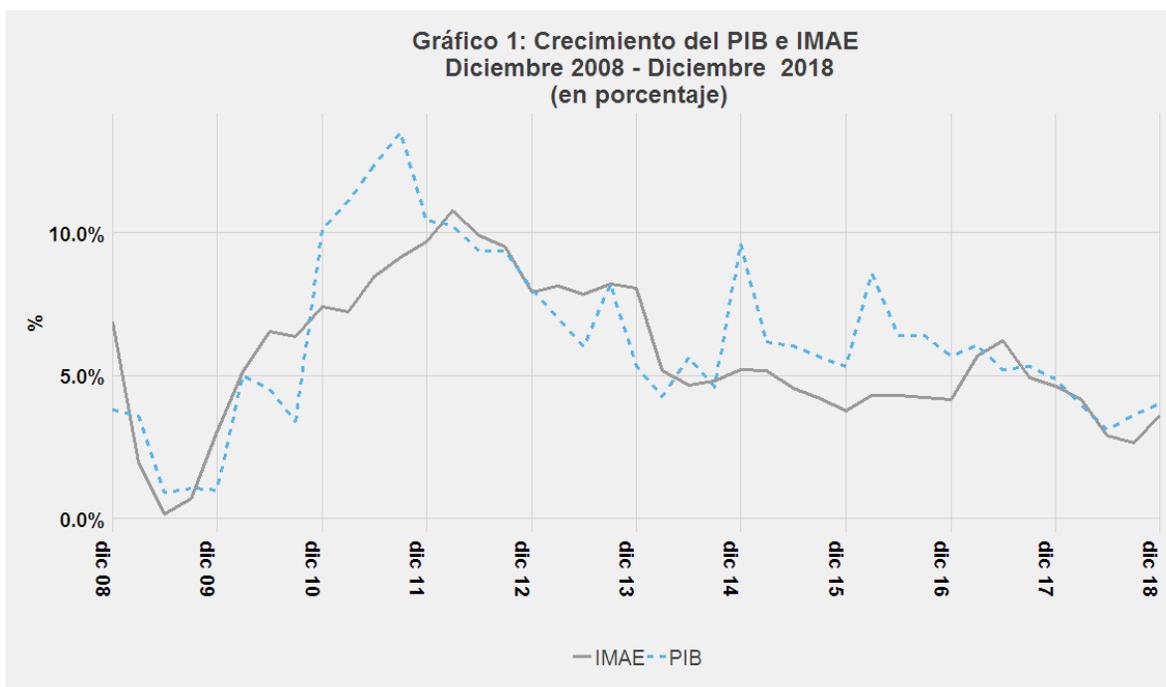
Fuente: SBP con datos de la CGR.

Por su parte, el PIB en términos nominales alcanzó la suma de US\$65,055.1 millones, con una tasa de crecimiento de 4.4%, frente al 2017, lo que corresponde a un incremento anual de US\$2,771.3 millones.

La economía panameña aceleró su crecimiento en el último trimestre de 2018, impulsada por una mejor dinámica del gasto privado (**ver gráfico 1**). En efecto, el PIB para el último trimestre mostró un comportamiento positivo de 4.0%, comparado con similar período del año previo, el cual fue mayor que los resultados del tercer trimestre (3.6%) y del segundo trimestre (3.1%).

En un contexto en el que la inflación ha permanecido estable y en el que además las expectativas de inflación se encuentran bien ancladas (ver sección siguiente), las condiciones serán positivas para que la economía pueda seguir creciendo en los próximos

trimestres, tal como contemplan las proyecciones de diversos organismos (**ver referencia al final de esta sección**)¹.



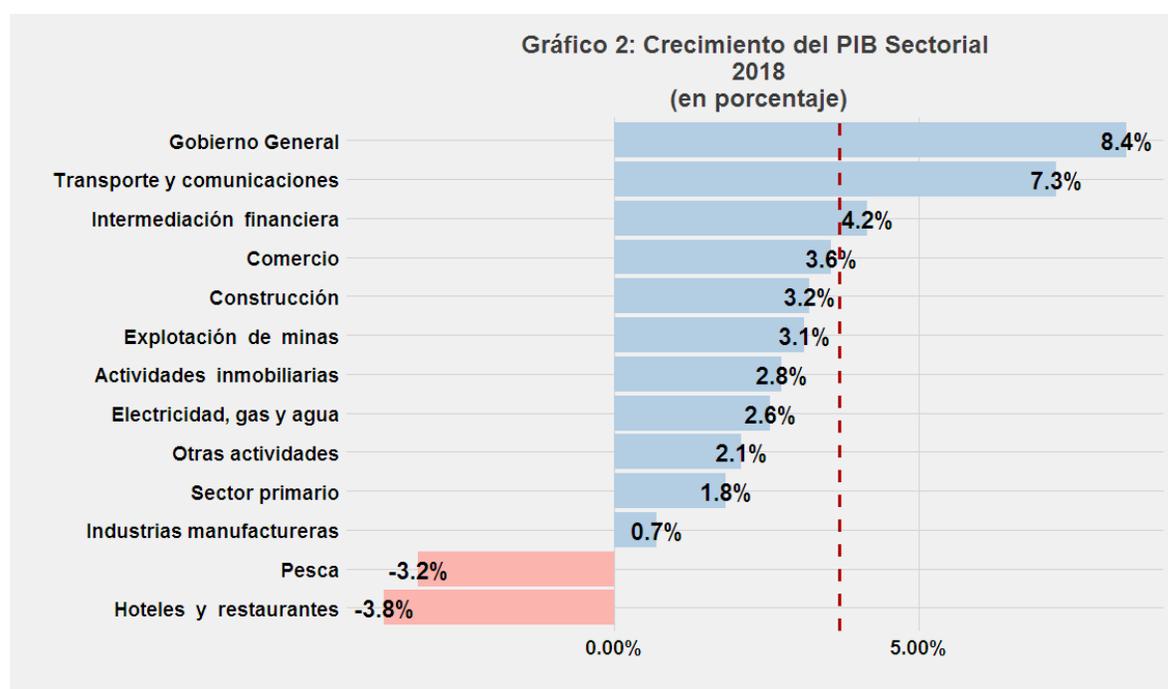
Fuente: SBP con datos de la CGR.

Desde el punto de vista sectorial, las actividades agrupadas en la categoría transporte, almacenamiento y comunicación registraron un crecimiento de 7.3%, para ser la división económica de producción de mercado más dinámica en 2018 y, en consecuencia, la que más aportó al crecimiento del PIB con 1.0 p.p. (explicando un 26% de crecimiento en 2018). Entre las actividades que presentaron comportamiento positivo, están las operaciones del Canal de Panamá que crecieron en 7.5%, explicado por el aumento de los peajes en 8.5% y de los servicios a naves en un 1.3%, en virtud del comportamiento del número de tránsitos y segmentos de mercado no tradicionales, por el canal ampliado. El sistema portuario se elevó en 3.5%, debido al incremento del movimiento de contenedores TEU's en 1.7%, de la carga general en 6.1%, mientras que la carga a granel disminuyó en 7.9%. Por su parte, la actividad de telecomunicaciones registró crecimiento de 4.1%, efecto del aumento en la demanda de telefonía móvil y de los servicios de internet, cable TV y mensajería. En el cuarto trimestre, la categoría de transporte y telecomunicaciones mostró comportamiento ascendente de 5.7%.

¹ No obstante, nuestros modelos internos, sugieren que el crecimiento podría ser menor que el estimado. Dichos resultados (no incluidos en este documento) muestran un sesgo a la baja, pero sin llegar a datos similares a los mínimos históricos.

Por su parte, **la intermediación financiera en cuentas nacionales reflejó un crecimiento de 4.2%**, por el desempeño registrado en el Centro Bancario Internacional, que mostró durante el período, un aumento de 3.7% en los servicios financieros². **Este resultado posiciona a la actividad de intermediación financiera como una de las más dinámicas de la economía en 2018**. Las compañías aseguradoras mostraron un crecimiento positivo resultante de un aumento de las primas netas y los auxiliares de intermediación financiera tuvieron un incremento menor.

Con respecto al sector construcción, éste cerró el 2018 con un crecimiento de 3.2%. Desde un punto de vista de composición, este sector y las actividades inmobiliarias podrían representar un 29.9% del PIB, razón por la cual son sectores que deberán observarse con especial atención.



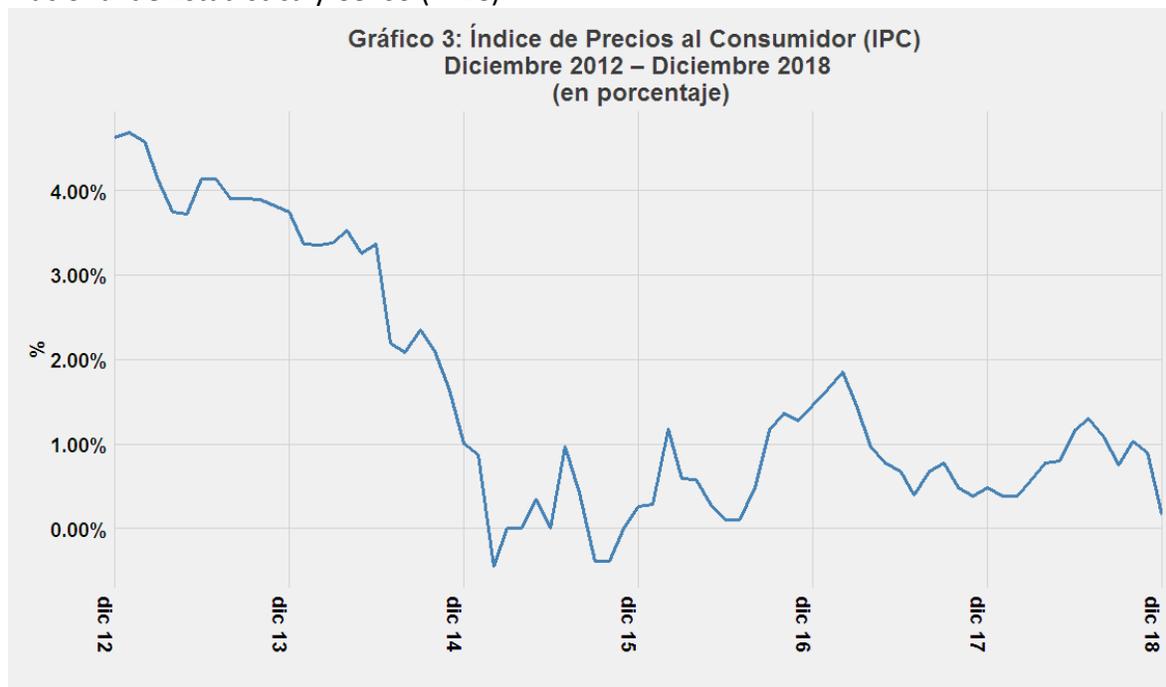
Fuente: SBP con datos de la CGR.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, Panamá crecerá 6% en 2019, lo que coincide con las proyecciones del MEF; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento de 5.6%.

² Notar que los datos presentados en esta sección no coinciden con los datos reportados por la SBP, ya que los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), por su construcción metodológica, son constituidos por la remuneración indirecta obtenida por las instituciones financieras en las operaciones de depósitos y préstamos que realizan con sus clientes. Adicionalmente, estos datos también difieren ya que están deflactados en base al proceso metodológico establecido por el INEC para este fin.

B. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Panamá acumuló en 2018 una tasa de inflación de 0.8%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).



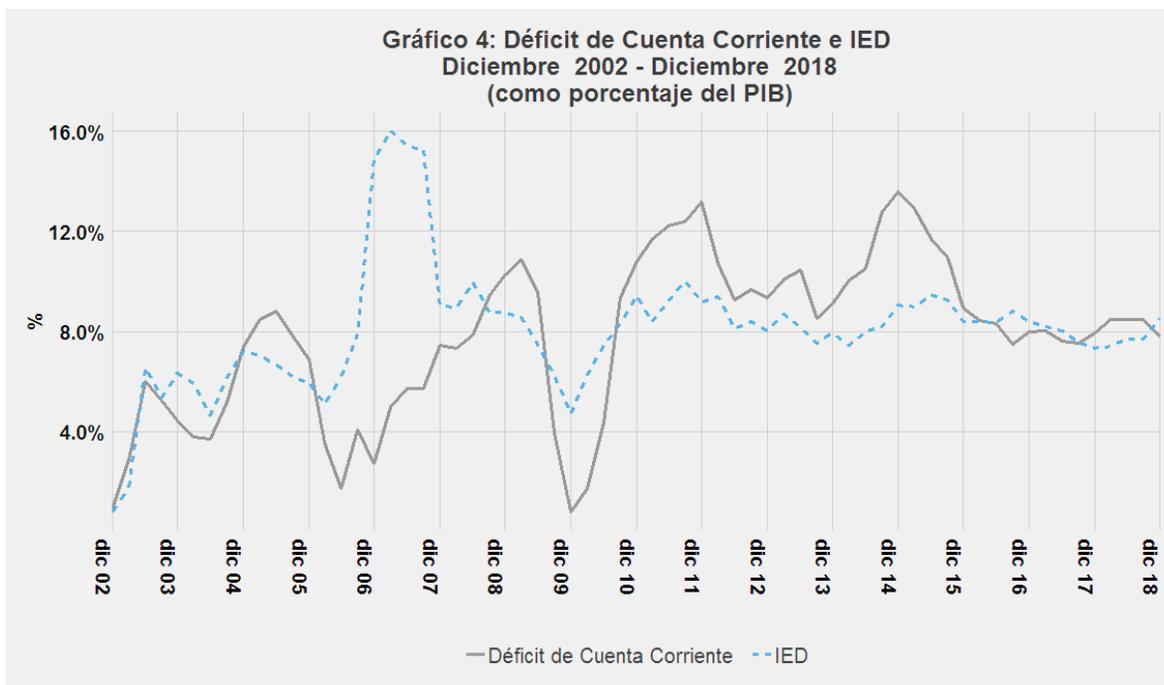
Fuente: INEC.

Por otro lado, el grupo muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar mostró disminución en ocho de sus once clases. La mayor variación fue en la clase 'herramientas y equipos grandes' (-1.9%), debido a la reducción en el precio de herramientas para el hogar, según la institución. La disminución observada en el grupo vivienda, agua, electricidad y gas se debió a la baja registrada en dos de sus ocho clases.

Por su parte, los grupos con variaciones positivas fueron: alimentos y bebidas no alcohólicas; salud; restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos, todos con 0.2%.

C. Balanza de Pagos

Los datos de la balanza de pagos confirman que continuó el proceso de ajuste de los desbalances externos y, en particular, la reducción del déficit de cuenta corriente (DCC) hacia niveles cercanos al 8% del PIB. El déficit de la cuenta corriente registró un déficit por el orden de US\$ 5,066.7 millones (7.8% del PIB) en 2018, por debajo del monto alcanzado en 2017, 7.9% del PIB. Durante los últimos cuatro años, el DCC ha se ha mantenido estable, al rodar el 8%.



La reducción de los precios del petróleo en 2015-2016 y la expansión del Canal, cuya capacidad se duplicó entre 2007 y mediados de 2016, trajo un importante ajuste, desde el pico reciente del 13.6% del PIB en 2014. Sin embargo, el DCC sigue en niveles elevados, pero sostenibles.

Por otro lado, el ajuste en la balanza comercial de bienes y servicios, así como la menor salida de las transferencias corrientes, continúan restando presión al déficit en cuenta corriente, en contraposición a la salida de recursos por concepto de rentas factoriales. Así mismo, se resalta la buena dinámica que muestra la cuenta financiera de la balanza de pagos, asociado principalmente a la evolución positiva de la Inversión Extranjera Directa (IED), la cual concluyó en cifras récord al cerrar con un crecimiento de 21.4%.

De cara al futuro, el DCC se reducirá al 7% del PIB en 2019 y al 5,5% del PIB en 2020, a raíz de la entrada en operación de la mina Cobre Panamá, los menores precios promedio del petróleo y efectos secundarios de la expansión del Canal. El proyecto Cobre Panamá, que comenzó en febrero de 2019, aumentará las exportaciones en aproximadamente 1pp del PIB en 2019 (cobre 0.9pp, oro 0.1pp) y 1.3pp adicionales en 2020 (cobre 1.1 pp, oro 0.2pp).

El DCC de Panamá es en su mayoría un reflejo de un país que invierte mucho, pero también tiene grandes ahorros. Panamá es un caso excepcional, donde el crecimiento se ha visto impulsado gracias a niveles manifiestamente más altos de inversión, incluida la infraestructura.

A continuación, presentamos los principales hitos que marcaron la evolución de la balanza de pagos durante el 2018, así como los elementos que permiten considerar un ajuste adicional para lo que resta del año. En el contexto actual de aversión al riesgo hacia economías emergentes, el ajuste ordenado de las cuentas externas de Panamá luego de los ajustes recientes, han sido uno de los factores más importantes para mitigar los riesgos y reducir la vulnerabilidad de la economía local.

Durante 2018 el déficit acumulado de la cuenta corriente se ubicó en US\$5,066.7 millones de dólares, cifra superior en 126.1 millones de dólares a la correspondiente al mismo periodo de 2017, cuando cerró en US\$4,940.6 millones de dólares. No obstante, al comparar esta con relación al PIB, se observa una ligera reducción en términos relativos. Esta ligera reducción es explicada por un aumento en las exportaciones de servicios que se incrementaron en US\$686.6 millones.

La reducción del desbalance de las cuentas externas es más notoria cuando se compara con el crecimiento del producto de la economía. De esta forma, el déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB en el primer semestre del año se redujo en 0.1 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 7.9% a 7.8%.

Concepto	USD millones			%PIB	
	2017	2018	Variación	2017	2018
Cuenta financiera	6,277.2	6,514.7	237.5	10.1%	10.0%
Inversión directa	4,631.1	5,391.0	759.9	7.4%	8.3%
En el extranjero	62.3	-157.5	-219.8	0.1%	-0.2%
En la economía declarante	4,568.8	5,548.5	979.7	7.3%	8.5%
Inversión de cartera	774.5	326.1	-448.4	1.2%	0.5%
Otra inversión	-99.6	165.3	264.9	-0.2%	0.3%
Activos de reserva	971.2	632.3	-338.9	1.6%	1.0%

A pesar de la mayor dinámica exportadora de bienes y la caída en las importaciones, el resultado neto concluyó en un ejercicio negativo en la cuenta corriente de bienes por el orden de -16.3%. Dicho déficit como ha venido ocurriendo en los últimos años estuvo cubierto por las entradas de IED. Desde una perspectiva de estabilidad financiera, es positivo que parte importante del déficit en cuenta corriente se financie con inversión extranjera directa, que es más estable que el componente de portafolio de la cuenta de capital.

Es importante resaltar que la IED continuó con una dinámica positiva y aumentó, en términos anuales, 21.4% en 2018 y es el principal financiador del déficit en cuenta corriente. Al desagregar por la naturaleza de la IED se destaca que el 59.1% de los ingresos corresponden a reinversión de utilidades (en su momento se constituyeron como egresos factoriales), el 39.5% a otro capital, y el 1.4% a acciones entre empresas con relación de inversión directa.

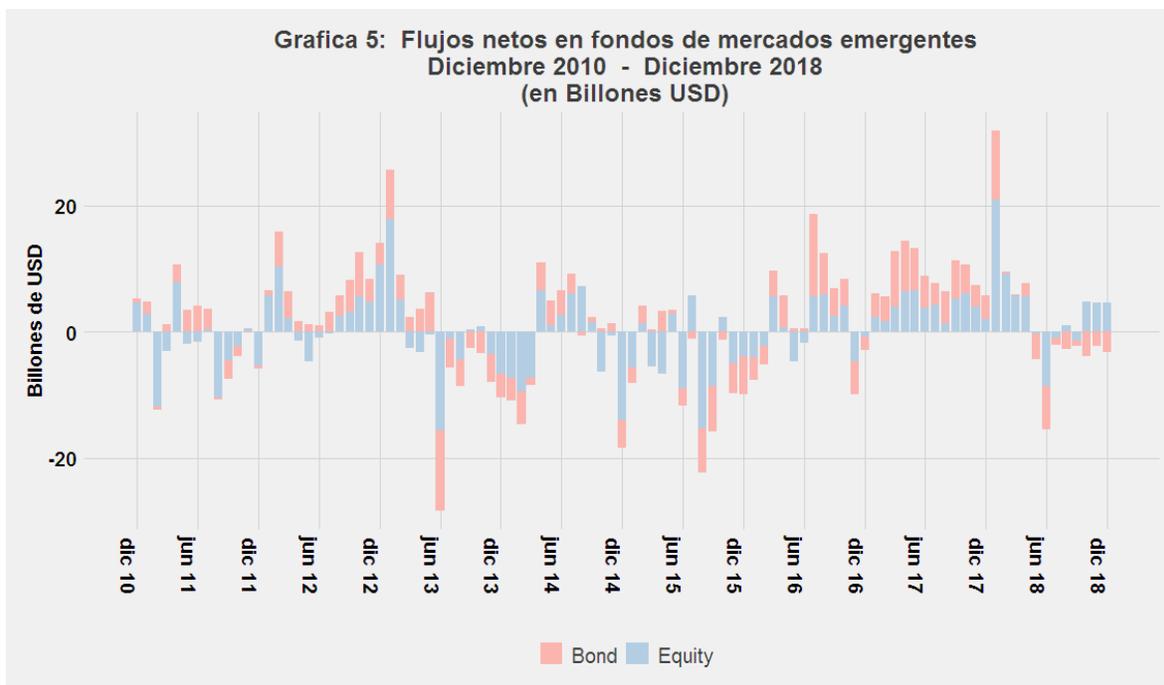
Concepto	USD millones			%PIB	
	2017	2018	Variación	2017	2018
Cuenta corriente	-4,940.6	-5,066.7	-126.1	-7.9%	-7.8%
A. Bienes	-9,823.6	-10,613.0	-789.4	-15.8%	-16.3%
Exportaciones	12,474.3	13,355.6	881.3	20.0%	20.5%
Importaciones	-22,297.9	-23,968.6	-1,670.7	-35.8%	-36.8%
B. Servicios	9,338.9	10,025.5	686.6	15.0%	15.4%
Exportaciones	14,001.5	14,449.3	447.8	22.5%	22.2%
Importaciones	-4,662.6	-4,423.8	238.8	-7.5%	-6.8%
C. Renta	-4,331.1	-4,407.6	-76.5	-7.0%	-6.8%
Ingresos	2,485.3	2,542.0	56.7	4.0%	3.9%
Egresos	-6,816.4	-6,949.6	-133.2	-10.9%	-10.7%
D. Transferencias	-124.8	-71.6	53.2	-0.2%	-0.1%

D. Entorno macroeconómico externo

El crecimiento de la economía mundial se mantuvo estable este año, como resultado de un mejor desempeño de los países desarrollados, que habrían registrado su mayor expansión desde 2010, mientras que las economías en desarrollo moderarían su dinámica por primera vez desde 2015. Lo anterior sucedió en medio de un mayor fortalecimiento del dólar y de las condiciones de liquidez menos expansivas de los últimos seis años: los principales bancos centrales del mundo (EEUU, Inglaterra, Eurozona y Japón) inyectaron 0.9 billones de dólares en 2018, muy por debajo de los 1.9 billones de 2017.

De acuerdo con los cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global se desaceleraría levemente en 2019, a 3.3%, desde 3.6% en 2018, como resultado del menor desempeño de los países desarrollados -especialmente de EEUU - y de una dinámica estable de las economías emergentes. A su vez, las compras de activos por parte de los principales bancos centrales disminuirán al nivel más bajo desde que empezaron los programas de expansión cuantitativa, de manera que las inyecciones de liquidez durante el próximo año serían inferiores a 0.4 billones de dólares.

En el caso de EEUU, la política fiscal contribuyó a que la economía esté por encima de su capacidad potencial, lo cual aceleró el proceso de normalización monetaria e incentivó la salida de capitales desde mercados emergentes. Sin embargo, desde finales de 2018 estos flujos han empezado a mejorar producto de las perspectivas menos favorables en el mediano plazo que se tienen de la economía americana.



En la Eurozona no se evidencia una recuperación sólida, y la falta de alineación de Italia con los objetivos fiscales que exige la Comisión Europea constituye una seria amenaza para la estabilidad del bloque económico. En Reino Unido, aunque el Banco de Inglaterra elevó la tasa de interés ante las señales moderadas de recuperación, la economía se seguirá enfrentando en 2019 a altos niveles de incertidumbre por las negociaciones del Brexit. En particular, creemos que no se cumplirá la fecha acordada inicialmente (marzo de 2019) para que Reino Unido salga de forma ordenada de la Unión Europea (UE), por lo cual esperamos que se registre una desaceleración del crecimiento económico.

Por su parte, las economías emergentes tuvieron que afrontar dificultades ante el endurecimiento de las condiciones financieras globales y los mayores niveles de aversión al riesgo, lo cual contribuyó a la desaceleración de su crecimiento en 2018. La expansión de China continuó moderándose y, con ello, la demanda por commodities. Las economías con fundamentos débiles o aquellas que registraron episodios de inestabilidad política, quedaron expuestas a la volatilidad en los mercados financieros internacionales, lo que originó fuertes desvalorizaciones de sus monedas y un aumento significativo de sus primas de riesgo. En particular, la turbulencia emergente de 2018 tuvo como protagonistas principales a Argentina, Turquía y Sudáfrica, pero también hizo evidente que el mercado realizó un proceso de diferenciación de las economías en desarrollo.

La economía mundial: Un momento delicado

Últimas proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial* (variación porcentual)

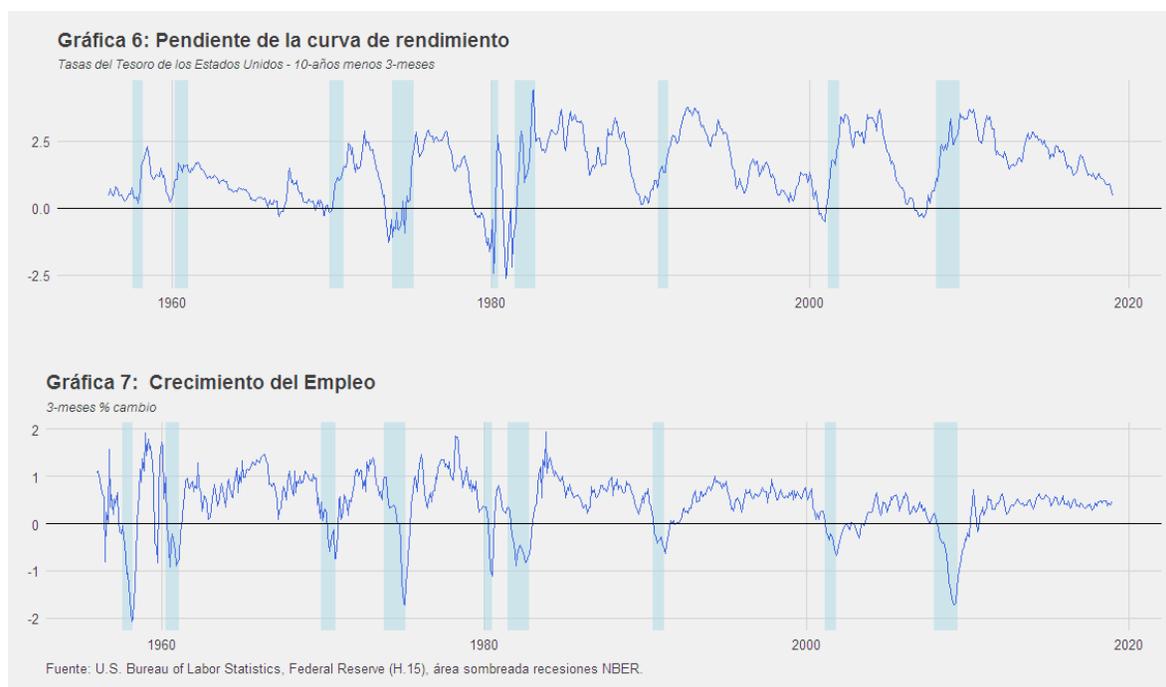
	Proyecciones		
	2018	2019	2020
Producto mundial	3,6	3,3	3,6
Economías avanzadas	2,2	1,8	1,7
Estados Unidos	2,9	2,3	1,9
Zona del euro	1,8	1,3	1,5
Alemania	1,5	0,8	1,4
Francia	1,5	1,3	1,4
Italia	0,9	0,1	0,9
España	2,5	2,1	1,9
Japón	0,8	1,0	0,5
Reino Unido	1,4	1,2	1,4
Canadá	1,8	1,5	1,9
Otras economías avanzadas	2,6	2,2	2,5
Economías emergentes y en desarrollo	4,5	4,4	4,8
África subsahariana	3,0	3,5	3,7
Nigeria	1,9	2,1	2,5
Sudáfrica	0,8	1,2	1,5
América Latina y el Caribe	1,0	1,4	2,4
Brasil	1,1	2,1	2,5
México	2,0	1,6	1,9
Comunidad de Estados Independientes	2,8	2,2	2,3
Rusia	2,3	1,6	1,7
Excluida Rusia	3,9	3,5	3,7
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6,4	6,3	6,3
China	6,6	6,3	6,1
India	7,1	7,3	7,5
ASEAN-5	5,2	5,1	5,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,6	0,8	2,8
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	1,8	1,5	3,2
Arabia Saudita	2,2	1,8	2,1
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,6	5,0	5,1

Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, abril de 2019.

Destacamos también, que en los últimos meses han aumentado las preocupaciones sobre la posibilidad de que el actual ciclo de expansión económica de EEUU, el segundo más largo de su historia, pudiera estar llegando a su fin. Lo anterior ratifica nuestra advertencia de que la economía de ese país podría entrar en recesión en los próximos dos años. Esta eventual situación implicaría un cambio de rumbo de la economía global, con impactos significativos sobre los países emergentes, como Panamá, que apenas lleva un año en proceso de recuperación gradual y que enfrenta retos importantes, especialmente en el frente fiscal, en los próximos años.

En particular, uno de los indicadores que genera mayor inquietud, según también lo ha resaltado la Fed recientemente, es la pendiente de la curva de los Bonos del Tesoro de EEUU. Dicha pendiente (medida como la diferencia entre los rendimientos de los títulos con plazos a 10 y 2 años) se ubica actualmente en su nivel más bajo desde mediados de 2007 (Gráfico 6) y preocupa la posibilidad de que se torne negativa en el corto plazo (es decir, que la curva se invierta), un hecho que históricamente ha precedido las recesiones en

ese país. No obstante, de acuerdo a algunos miembros de la Fed, esto podría estar explicado por elementos coyunturales y que esta vez no conducirían a una inminente recesión.



Cuando la curva se aplana excesivamente, como está ocurriendo actualmente, o se invierte, lo que refleja es una mayor preocupación sobre el desempeño futuro de la economía y una mayor probabilidad de que se ralentice. En efecto, si los inversionistas anticipan una desaceleración o una recesión económica en el mediano plazo (más allá de 1 año), su expectativa será que la Fed tendrá que reducir su tasa de interés objetivo para reactivar la economía en esos momentos, lo que a su vez reduce la prima de riesgo por plazo. Esta expectativa aumenta el potencial de valorización de los bonos de largo plazo, relativo a los de corto plazo, y se refleja en una reducción de sus tasas de interés de negociación (tasas de rendimiento), dada la relación inversa con el precio de los bonos.

De igual modo, el desempleo está cerca de sus mínimos históricos y parece pedirle a la Reserva Federal de Estados Unidos que suba las tasas de interés para no recalentar la economía, mientras el mercado de bonos que se acerca a un estado que suele preceder a una recesión le plantea al FED el dilema de no avanzar tan rápido. Lo anterior podría conducir a una moderación en el aumento de tasas en los próximos meses por parte de la FED.

E. Anexo

CALIFICACIÓN DE PRINCIPALES PAÍSES LATINOAMERICANOS (Actualizado el 5 de abril de 2019)

País	Moody's	S&P	Fitch
Argentina	B2	B	B
Bolivia	Ba3	BB-	BB-
Brasil	Ba2	BB-	BB-
Chile	A1	A+	A
Colombia	Baa2	BBB-	BBB
Costa Rica	B1	B+	B+
Ecuador	B3	B-	B-
El Salvador	B3	B-	B-
México	A3	BBB+	BBB+
Panamá	Baa1	BBB	BBB
Paraguay	Ba1	BB	BB+
Perú	A3	BBB+	BBB+
Uruguay	Baa2	BBB	BBB-
Venezuela	C	SD	RD

Fuente: Calificadoras de Riesgo

II. Riesgo Sistémico

A. Definición

El concepto de riesgo sistémico como tal, ha existido desde hace muchos años, sin embargo, desde la perspectiva de riesgos y posibilidad de pérdidas, es en la crisis del 2008, donde se hace evidente por la magnitud de las mismas, debido a que las entidades más importantes del mundo se vieron impactadas por grandes pérdidas, que llevaron a los gobiernos a realizar las tareas de salvataje para que no colapsará la economía.

En cuanto a la definición como tal, el G-10 en 2001 lo definió como: “el riesgo de que un evento desencadene pérdidas económicas de valor o confianza, aumentando la incertidumbre sobre el sistema financiero y generando efectos adversos en la economía real.” Por otro lado, Ben Bernanke, lo relacionó el riesgo sistémico con: “acontecimientos que amenazan a la estabilidad del sistema financiero en su conjunto y como consecuencia a la economía en general, no a una o a dos instituciones.”

Finalmente, el Comité de Basilea considera que la importancia sistémica debe medirse en términos del impacto que la quiebra de un banco pueda tener en el sistema financiero global y en el conjunto de la economía, y no como el riesgo de que la quiebra se produzca.

En el 2011, se desarrolla lo concerniente a los Bancos de importancia sistémica mundial: metodología de evaluación y requerimiento de absorción de pérdidas adicional.

En el 2012, se trabaja con el marco aplicable a bancos de importancia sistémica local.

Y en el 2013, se actualiza la metodología en los Bancos de importancia sistémica mundial metodología de evaluación actualizada y mayor requerimiento de absorción de pérdidas

Dentro de la Superintendencia de Bancos de Panamá, acogemos los planteado por el BIS, donde vemos el riesgo sistémico como la posibilidad de que una entidad bancaria que colapsa tenga un efecto adverso en el sistema financiero, ya sea por su tamaño, interconexión u otras variables y que traiga como consecuencia un problema en la economía.

Desde hace 3 años se realizan los ejercicios de identificación de los bancos sistémicos locales, en base a los conceptos del BIS, sumados a variables locales consideradas de importancia.

Tomando en cuenta, dicha metodología el ejercicio, arroja que el CBI cuenta, con suficiente capital, que sirva de colchón en los bancos considerados como sistémicos. En el caso de nuestro país, la incorporación de las medidas y políticas macro prudenciales tendientes a la mitigación de posibles riesgos sistémicos ha sido uno de los objetivos de la SBP. Se trabaja con una hoja de ruta programada, tratando siempre de causar el menor impacto posible en la banca, implementando las medidas en momentos donde exista estabilidad económica.

El primer paso importante se da en el 2014, cuando se actualiza la regulación concerniente al riesgo de crédito. En la misma se actualizan las ponderaciones en cuanto a los montos de créditos considerados con algún tipo de deterioro, por un lado, y se incorpora una provisión dinámica que afecta directamente a la cartera normal. Por la alta correlación que existe entre el ciclo económico y el desempeño de los créditos, hay un efecto directo que funciona como herramienta anticíclica. Ya en años anteriores se habían establecido medidas para mantener el crecimiento del crédito a niveles prudentes, con vencimientos que no pudieran transformarse en pequeñas burbujas, como por ejemplo el incremento en el factor de riesgo para el cálculo de la solvencia para los créditos personales, los cuales otorgarán créditos de consumo con vencimientos arriba de cinco años.

Otra medida adoptada dentro del acuerdo de riesgo de crédito que tuvo un impacto dentro de la clasificación de las carteras y su nivel de aprovisionamiento se da específicamente en la cartera hipotecaria, la cual es considerada como la principal reforma en lo que a mitigantes de crédito se refiere. El techo de la medida fue calculado en base al historial de pérdida y a la realización real de la garantía, en este caso bienes inmuebles residenciales. Para los fines del cálculo de las provisiones establecidas en el artículo 34 del acuerdo 4-2013 se deben aplicar los valores presentes establecidos en la siguiente tabla:

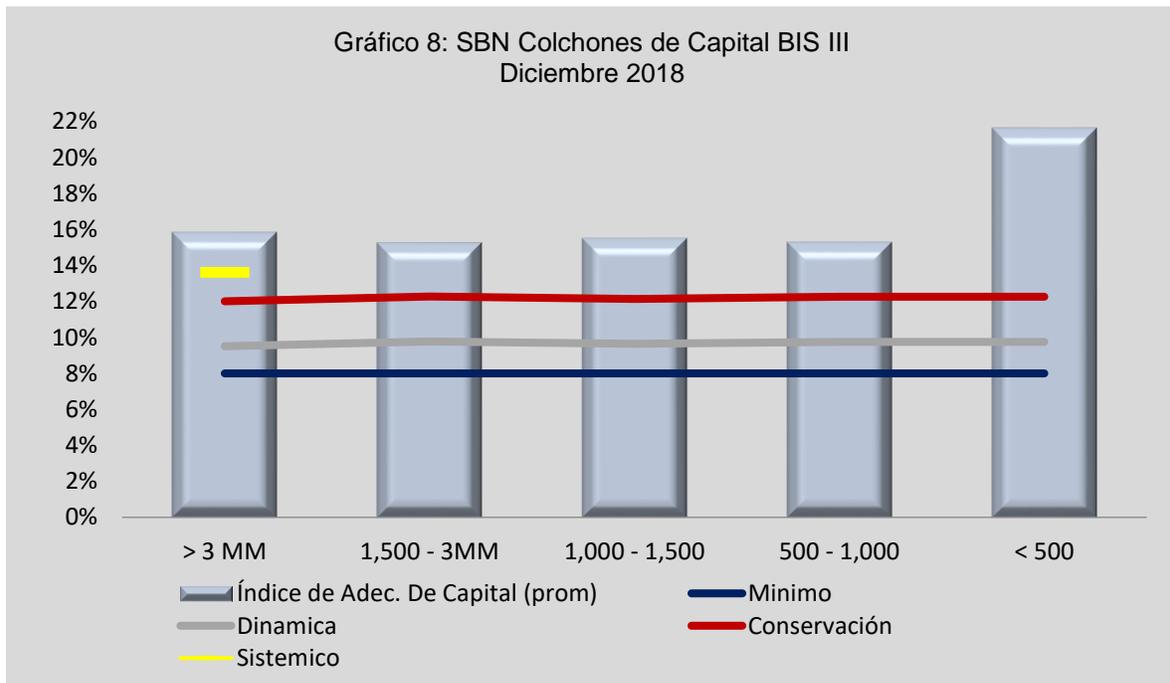
Cuadro 5: Garantías Acuerdo 4-2013

Garantía	Valor presente
Depósitos en el propio banco o en otros bancos, ya sean pignorados o dados en fideicomisos	100% del monto garantizado
Títulos de renta fija o variable negociados en mercados activos	70% del valor razonable
Deuda soberana de Panamá	90% del valor razonable
Títulos de renta fija o variable que carecen de mercados activos	50% del valor razonable
Deuda soberana negociada en un mercado activo	70% del valor razonable
Cartas de créditos <i>stand-by</i> , garantías, fianzas, avales, cartas de exportación/importación - irrevocables- emitidas por bancos	90% del valor nominal
Cesiones sobre pagarés con clave de descuento de la CSS	85% del valor del saldo del pagaré
Bienes inmuebles residenciales	70% del valor razonable
Bienes inmuebles comerciales	60% del valor razonable
Bienes inmuebles Terrenos	50% del valor razonable
Bienes inmuebles (terrenos uso exclusivo para fines agropecuarios)	50% del valor razonable
Bienes inmuebles (hipotecas constituidas sobre automóviles para uso popular)	50% del valor razonable
Ganado vacuno	75% del valor razonable
Productos agrícolas plenamente identificables por el banco	40% del valor razonable

Fuente: Acuerdo 4-2013

No obstante, los coeficientes descritos en el Acuerdo podrán ser revisados y modificados por la Superintendencia de Bancos, tanto por la existencia de nueva evidencia empírica como también porque se detecte un aumento del riesgo de liquidez para la realización en efectivo de las garantías.

La SBP ha desarrollado su metodología para la identificación de bancos locales sistémicos, guiados por lo establecido por el BIS en cuanto a las variables de ponderación como el tamaño, la interconexión, la sustituibilidad, la actividad interjurisdiccional y la complejidad, así como las variables nacionales de medición. Si bien, taxativamente no se exige colchón a estos bancos, la regulación otorga la facultad a exigirlo, por lo que, si algún banco considerado como sistémico se acercara a los pisos establecidos, se cuenta con el respaldo legal para su exigencia.



Fuente: SBP, reportes estadísticos financieros de los bancos de licencia general

Analizando el impacto de las recomendaciones de Basilea III, en cuanto a los diferentes colchones (Anticíclico, Conservación y Sistémico), se observa que, en términos generales, el sistema bancario nacional está en la capacidad de absorber dichos colchones. En el ejercicio se dividieron los bancos por tamaño de activos, siendo el grupo con volúmenes mayores a los USD 3,000 millones, los que cuentan con una mayor capacidad de enfrentar dichas medidas macro prudenciales.

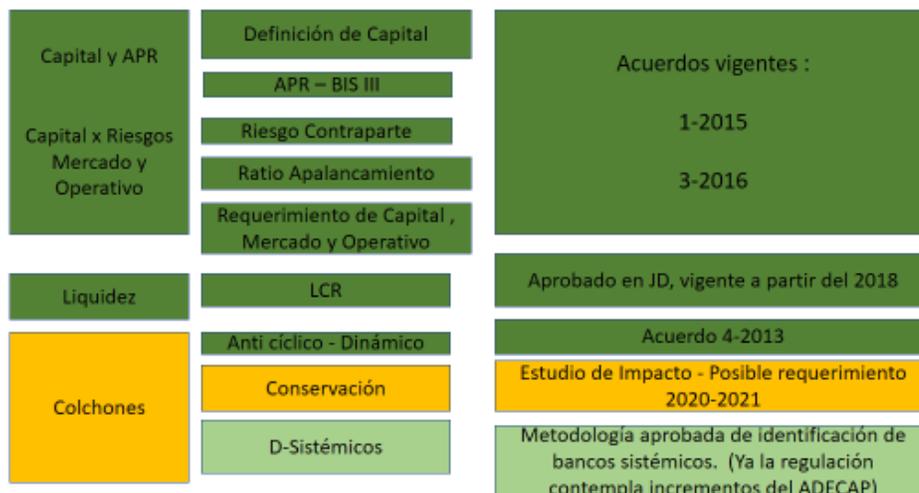
Inclusive, este es el único grupo que tendría que aportar capital por riesgo sistémico, como se observa en la gráfica y el promedio de este grupo se ubicó en alrededor de 13.6%. Los

demás grupos con volúmenes en activos menores a los USD 3,000 millones resultaron con un índice de solvencia promedio, luego de aplicarles los colchones de 12.2%, demostrando de esta manera su capacidad.

En cuanto a los avances en la hoja de ruta, referente a los parámetros de Basilea III, se ha logrado una consolidación positiva de la adecuación patrimonial por el riesgo de crédito, medido no solo por la estructura de capital, sino por ponderadores más exigentes para riesgo de crédito, sobre la base de la metodología estandarizada de Basilea III, como también las medidas de apalancamiento.

Cuadro 6: Panamá: Regulaciones y Estudios Basilea III

Panamá camino a Basilea III



Fuente: Regulaciones vigentes y trabajos de análisis de la SBP

En los últimos meses se han dado pasos importantes para que el sistema trabaje en un entorno más exigente bajo los parámetros de Basilea III. En primer lugar, el requerimiento de capital para riesgo mercado será un complemento para que la base de patrimonio mida riesgos adicionales al de crédito. La reciente aprobación del acuerdo 3-2018 incorpora el requerimiento de capital sobre instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación. Es un paso en la hoja de ruta de Panamá para la implementación de Basilea III.

Además, la aprobación del acuerdo 2-2018 sobre el ratio de cobertura de liquidez (LCR), bajo los parámetros de Basilea III, será otro complemento material, que dará más solidez a la capacidad del sistema para reaccionar ante riesgos de liquidez de corto plazo. El nuevo

LCR introducirá cambios en la gestión de tesorería del sistema, al requerirse tanto de proyecciones de flujos de entrada y salida, así como también posiciones que sean líquidas y realizables de forma inmediata, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados.

B. Breve descripción de los acuerdos aprobados:

4-2013 Provisiones dinámicas (anticíclicas)

- Requerimientos de capital contra-cíclicos para fortalecer el sistema bancario en su conjunto frente a eventos sistémicos.
- Se basa en el crecimiento de los activos ponderados por riesgo de cada entidad y en que el monto está en línea con lo que Basilea III determinó como colchón contra-cíclico.
- Con este acuerdo también se determinan los criterios que deben cumplir los bancos para las provisiones específicas de riesgo de crédito y el tratamiento de las garantías admisibles ajustadas en su valor de mercado.

1-2015 Calidad de Capital Basilea III

- Aumento de la calidad y cantidad del capital regulatorio ajustado a la nueva regulación de Basilea III.
- Se ha culminado el proceso de cumplimiento de los requerimientos en los máximos regulados consiguiéndose el objetivo antes del límite establecido.

1-2015 Ratio de apalancamiento

- En línea con Basilea III se establece un límite al apalancamiento en términos del capital de primera categoría respecto a los activos de balance.
- Todos los bancos cumplen ampliamente con este indicador.

3-2016 Riesgo de la contraparte

- En el marco del sistema bancario esta es una innovación importante, pues afecta a los contratos de derivados negociados por los bancos y establece los requerimientos de capital normalizados según la naturaleza del derivado, el plazo y la variable subyacente.

3-2016 Activos ponderados por riesgo de crédito Basilea III

- En este acuerdo se revisaron las ponderaciones establecidas para los diferentes segmentos de la carteta crediticia de los bancos, en línea con las últimas normas de Basilea III. Particularmente, los créditos hipotecarios tuvieron un cambio relevante respecto a las ponderaciones anteriores al igual que con los créditos al consumo (autos, personas) en función de su vencimiento.

11-2017 Derivados

- Establece la tipología de los diferentes contratos de derivados y las buenas prácticas en la gestión de estos instrumentos financieros que, como es sabido, exponen a los bancos a riesgos relevantes de mercado, contraparte, liquidez, operativo y reputacional.

2-2018 LCR Ratio de cobertura de liquidez de corto plazo

- Establece las mejores prácticas de la gestión de la liquidez de las entidades bancarias y define la cartera de activos líquidos de alta calidad crediticia que computan para el cálculo del indicador totalmente alineado con lo establecido por Basilea III.

3-2018 Riesgo de Mercado

- De acuerdo con las recientes normas de Basilea III se establecen las metodologías por instrumento para el cálculo de los requerimientos de capital por este riesgo, tanto para los activos individuales como para las carteras.

11- 2018 Riesgo Operativo

- El acuerdo incorporará un compendio de las mejores prácticas internacionales y con base en la experiencia propia de la Superintendencia junto con la metodología para el cálculo de los requerimientos de capital propuesto por Basilea en su última publicación.

C. Proyectos ya iniciados

Riesgo de tasa de interés del libro bancario

- Este acuerdo será de gran ayuda para aumentar la sensibilidad de los bancos respecto a uno de los riesgos más relevantes que enfrentan los bancos sobre el margen financiero por los movimientos adversos de las tasas de interés. Se establecerán las metodologías de cálculo basadas en escenarios extremos, calibrados según la normativa establecida por Basilea.

Titularizaciones

- En este proyecto se abordará la regulación de esta herramienta financiera con el objetivo central de establecer tanto las buenas prácticas como la medición del riesgo transferido a los inversores finales.

Registro de los instrumentos financieros y las provisiones del libro bancario

- El registro de los instrumentos financieros en el balance se acomoda por ley a la última versión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dedicada a los instrumentos financieros (NIIF 9) y también se establecerán los

criterios para determinar las provisiones de los instrumentos financieros clasificados en el libro bancario que no pertenecen a las carteras de préstamos y créditos.

Este es un paso positivo para robustecer la posición de liquidez del sistema. Se ha dado la gradualidad necesaria, bajo lineamientos similares que ha utilizado el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para ir adoptando estos cambios, que permitirán a las instituciones financieras internacionales y agencias calificadoras medir la calidad y la gestión del riesgo de liquidez de nuestro sistema bancario.

Otra regulación importante, en línea con la hoja de ruta de Basilea III, es el acuerdo 11-2017 sobre gestión de riesgo de derivados. El mismo introduce reglas y parámetros claros para una sana gestión de riesgos para cobertura.

Durante el segundo semestre de este año, se aprobará la regulación sobre requerimiento de capital para riesgo operativo. Además, las regulaciones sobre Titularización, Libro Bancario y Cartera de Negociación y Riesgo de Tasa de Interés en el Libro Bancario.

Con esta ejecución se completará la hoja de ruta sobre Basilea III, requiriendo capital adecuado a los 3 riesgos principales, sobre la base de metodología estandarizada de Basilea III.

La adopción de dichos colchones en el futuro se tiene que evaluar con detenimiento, debido a que recientemente en Panamá entró en vigor la aplicación de la NIIF 9, lo cual tuvo un impacto moderado en los libros de los bancos del Sistema Bancario Nacional (SBN), además de las regulaciones de riesgo mercado y riesgo operativo, donde se exige requerimiento de capital .

III. Estructura del sistema financiero local

La estructura del sistema financiero de Panamá está conformada por: bancos, empresas de valores, fondos de pensiones, aseguradoras, cooperativas, empresas financieras, bancos de desarrollo, las compañías de leasing y asociaciones de ahorro y crédito para la vivienda. La actividad de intermediación financiera tuvo una participación de 7,3% en el PIB de 2018.

Los activos totales de la estructura del sistema financiero sumaron USD131,033 millones a diciembre de 2017. Los bancos ocupan la primera posición en importancia, al representar el 92.7% del total de esta estructura financiera, con un total de activos por el orden de USD121,484 millones.

Las aseguradoras ocupan la segunda posición, representando el 2.4%, seguidas de las Cooperativas en tercera posición en importancia representando el 1,6%, las empresas financieras representan 1,4%. Las empresas de valores, con USD962 millones en activos, representan el 0.7%. El resto de las instituciones financieras de menor tamaño, concentran los bancos de desarrollo, las operaciones de leasing y las asociaciones de ahorro y crédito para la vivienda, que en conjunto representan el 1.1%. Estos sectores financieros cuentan con diferentes entes que supervisan y regulan materias específicas. Los entes reguladores tienen un punto de encuentro en el Consejo de Coordinación Financiera, también conocido por sus siglas como CCF, foro que reúne a los supervisores financieros de la República de Panamá establecidos en el Título I de la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011. Los reguladores, en el ejercicio de sus funciones y en el marco del CCF, intercambian información y coordinan mutuamente a fin de promover políticas de regulación y asegurar una efectiva supervisión del mercado financiero.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO: 2018 (En millones de balboas)

Sistema financiero	Activos	
	2018	% participación
Bancos	121,484	92.7%
Empresas de valores	962	0.7%
Otras empresas	8,587	6.6%
Aseguradoras	3,196	2.4%
Cooperativas (año 2017)	2,157	1.6%
Empresas financieras	1,823	1.4%
Bancos de desarrollo *	340	0.3%
Compañías de Leasing (Dic. 17)	618	0.5%
Compañías de Factoring (2017)	350	0.3%
Asoc. De ahorro y crédito para vivienda	36	0.0%
Casas de empeño (Año 2017)	38	0.0%
Remesadoras	28.5	0.0%
TOTALES	131,033	100.0%

IV. Centro Bancario Internacional: Estado de Resultado y Balance de Situación

Al cierre del mes de diciembre, el Centro Bancario Internacional, mantiene sólidos indicadores de estabilidad financiera, caracterizados por una adecuada capacidad de generación de ganancias y apropiados niveles de eficiencia. La utilidad neta del período concluyó en US\$1,852 millones, lo cual representa un crecimiento de 3.9%. Estos resultados permiten mantener de forma sustentada una capacidad de fortalecimiento del capital por parte de los bancos. Los ingresos obtenidos por activos financieros aumentan en 6.5%, lo que demuestra un adecuado manejo de los recursos, en un entorno de leves alzas de tasas de interés que genera así mismos incrementos en los costos de fondos. Este comportamiento refleja que, a pesar de la condición de un ajuste en el costo del pasivo, el Centro ha podido gestionar un margen de intereses favorable.

En este escenario, el ingreso operacional se incrementó de forma moderada en 4.0%, pero debido a una reducción de ingresos financieros no recurrentes por manejo de divisas, especialmente en los bancos internacionales. No obstante, este ingreso operacional es casi 1.9 veces el nivel de gastos operacionales, lo que evidencia la eficiencia y sana capacidad de generación de ganancias. A la vez, este factor ha permitido al Centro Bancario Internacional tener la capacidad de mantener el gasto de provisiones aumentando en un 19.2% sin afectar la cuenta de resultados, en un entorno de menor crecimiento de la economía panameña, lo que es indicativo de una política más conservadora de los bancos.

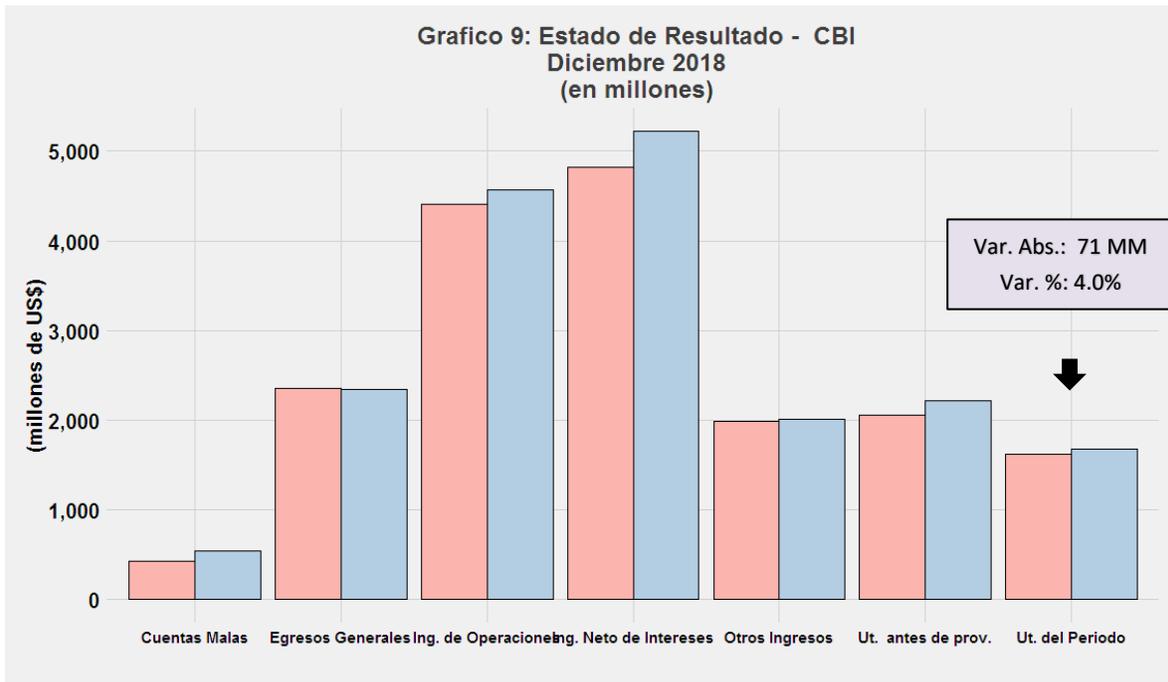
Es destacable mencionar que el CBI cerró el año 2018 con activos totales por el orden de US\$121,484 MM, los cuales equivalen a un aumento de 1.5% y significan US\$1,775 millones más de lo obtenido en 2017. En el caso del SBN estos registraron un total de US\$ 104,563, lo cual equivale a un crecimiento de 3.1%. En ambos casos, el incremento se explica por el aumento de la cartera de crédito local como principal uso de los recursos bancarios, siendo éste el de mayor rendimiento para las operaciones bancarias.

Vale anotar que los activos líquidos del Centro Bancario reflejaron una disminución debido a que, en vista del nivel relativamente bajo de las tasas de interés en las colocaciones interbancarias, los bancos redireccionaron algunos de estos en busca de mejor rentabilidad y eficiencia operativa, sin menoscabo del cumplimiento de los requerimientos de liquidez regulatorio. De hecho, el mismo cerró en 2018 en un nivel de 61.4%, casi el doble del requerimiento legal en el caso del CBI. Desde el punto de vista analítico, los activos líquidos representan en gran parte las colocaciones de gestión de tesorería o mesa de dinero de los bancos.

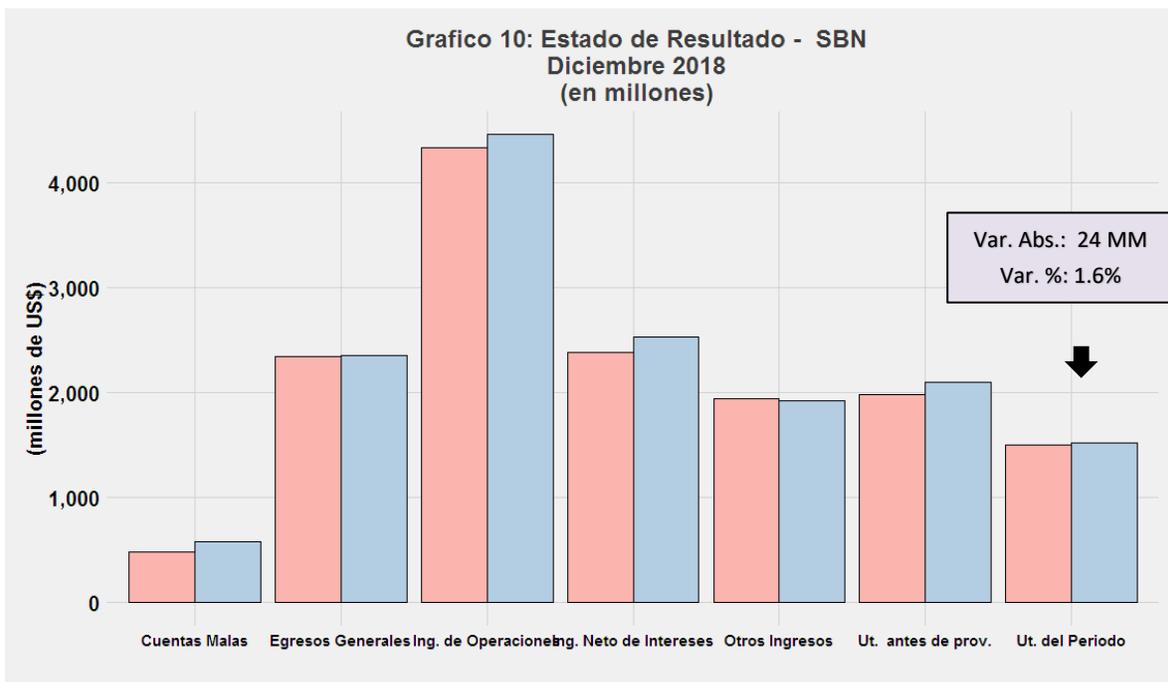
A. Estado de Resultado y Balance de Situación

Las utilidades del Centro Bancario alcanzaron un nivel de USD1,853 millones (crecimiento de USD 71 MM equivalente a un 4.0%), en tanto que las de los bancos de licencia general,

que mantienen operaciones locales y externas, presentan un nivel de USD1,521 millones (crecimiento de USD24 millón equivalente a un crecimiento de 1.0%).



Fuente: Bancos de Licencia general e internacional



Fuente: Bancos de licencia general

Al cierre del año 2018, el Centro Bancario Internacional culminó con un total de activos por USD121,484 millones, un aumento de 1.5%, sustentado por un aumento neto de USD1,744 millones en la cartera neta de crédito (2.3%).

Cuadro 1: Centro Bancario Internacional
Balance de Situación
(En millones USD)

Centro Bancario Internacional	2017	2018	Var. Dic 18/Dic 17	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	18,496	17,840	(656)	-3.5%
Cartera Crediticia	75,470	77,213	1,744	2.3%
Inversiones en Valores	21,579	21,690	111	0.5%
Otros Activos	4,165	4,741	575	13.8%
Total de Activos	119,709	121,484	1,775	1.5%
Depósitos	84,280	83,465	(815)	-1.0%
Obligaciones	17,719	19,970	2,251	12.7%
Otros Pasivos	3,411	3,303	(108)	-3.2%
Patrimonio	14,300	14,745	445	3.1%

Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

El balance de situación del Sistema Bancario Nacional (excluye los bancos de licencia internacional) finalizó el año 2018 con un total de activos de USD 104,563 millones, al reflejar un aumento del 3.1%.

La cartera crediticia total neta por su parte presenta un aumento de 4.4% al cierre de diciembre del 2018, que representa signos de mejora, siendo las actividades de crédito local las de mayor dinamismo, al registrar un 5.0% de incremento.

El total de depósitos captados presentó un saldo de USD73,339 millones, lo cual refleja un aumento del 0.4% en comparación con el año pasado, los depósitos de particulares crecen en ese lapso un 2.6%. Las obligaciones, por su parte, presentaron un saldo de USD 16,294 millones, un 19.6% más que el mismo período del año 2017. En este conjunto destacan las operaciones de financiamiento externo, que representan el 85% del saldo de estos compromisos.

Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación - (En millones USD)

Centro Bancario Internacional	2017	2018	Var. Dic 18 /Dic 17	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	13,864	13,528	-336	-2.4%
Cartera Crediticia	65,341	67,772	2612	3.7%
Inversiones en Valores	18,349	18,813	576	2.5%
Otros Activos	3,847	4,450	435	15.7%
Total de Activos	101,401	104,563	3101	3.1%
Depósitos	73,049	73,339	319	0.4%
Obligaciones	13,619	16,294	2855	19.6%
Otros Pasivos	3,131	3,066	-223	-2.1%
Patrimonio	11,603	11,864	150	2.2%

Fuente: Bancos de licencia general.

B. Crédito

El crédito doméstico total aumentó en 5.0% si se compara con similar período del año 2017. Los sectores que impulsan este mayor crecimiento en valor absoluto están asociados a los productos de banca de personas, especialmente en los sectores hipotecario (5.3%) y de préstamos personales (8.7%). En cuanto al sector comercial, el cual muestra un decrecimiento del 0.1%, podemos mencionar que ha sido producto de un sector en específico como lo es la Zona Libre de Colón. Si tomamos el sector comercial excluyendo los datos de esta zona franca, el crecimiento sería de 0.9% respecto al 2017.

Cuadro 3: Sistema Bancario Nacional
Cartera crediticia local por sectores y actividad - (En millones USD)

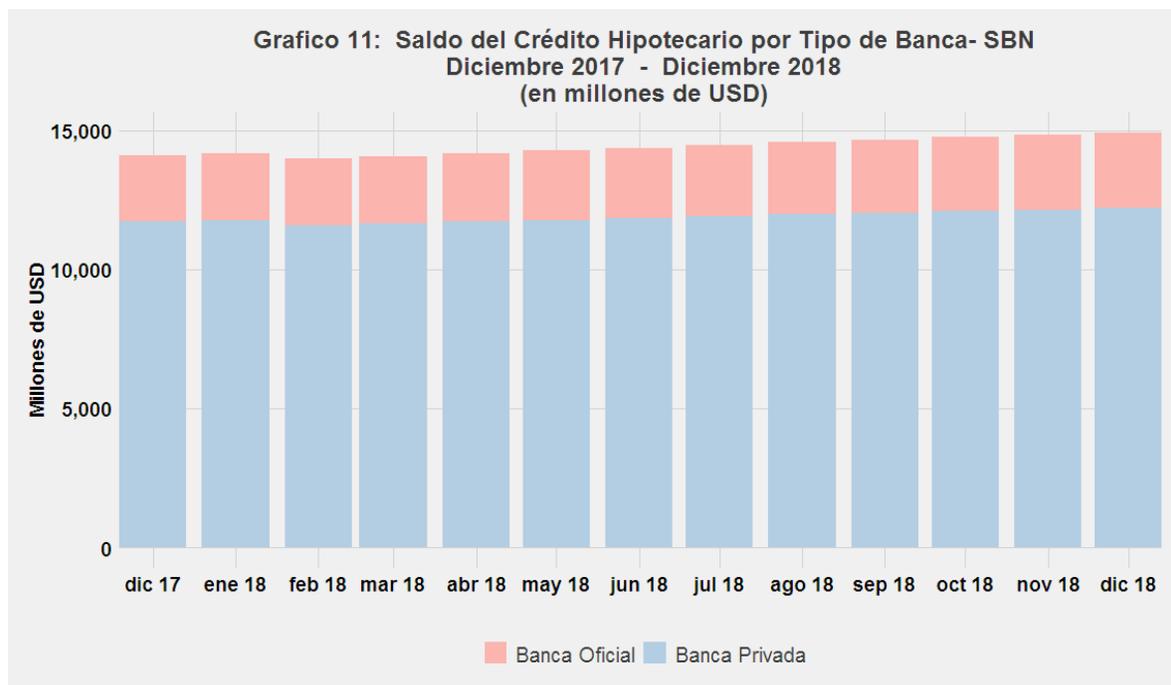
Detalle	2017	2018	Var. Dic 18 /Dic 17	
	Diciembre	Diciembre	Absoluta	%
TOTAL	51,557	54,116	2,559	5.0%
Sector Público	539	575	36	6.7%
Sector Privado	51,018	53,541	2,523	4.9%
Actividad financiera y de Seguros	1,206	1,484	278	23.0%
Agricultura	440	476	36	8.1%
Ganadería	1,257	1,305	48	3.9%
Pesca	87	89	2	1.7%
Minas y Canteras	35	33	-2	-5.6%
Comercio	11,292	11,283	-9	-0.1%
Industria	2,780	3,361	581	20.9%
Hipoteca	16,122	16,984	862	5.3%
Construcción	6,744	6,506	-239	-3.5%
Consumo personal	11,055	12,020	965	8.7%

Fuente: Bancos de licencia general.

1. Cartera de Crédito Hipotecario Residencial

El crédito hipotecario sigue mostrando signos positivos para el último mes del año, al registrar un crecimiento del 5.3% con relación a diciembre del 2017. Esto equivale a un incremento de USD862 millones y la mantiene como una de las actividades de mayor aporte dentro del sector crediticio local. El sector residencial registró un saldo de USD 14,961 millones, el 87.6% del saldo total de créditos a este sector y un 12.4% el sector de locales comerciales, lo que demuestra la importancia de la adquisición de vivienda propia por parte del panameño.

El 34.9% de los créditos destinados al sector hipotecario están bajo la ley de interés preferencial, mientras que el resto no mantienen ley preferencial (65.1%).



Fuente: **Fuente:** Bancos de licencia general.

2. Cartera de Consumo Personal

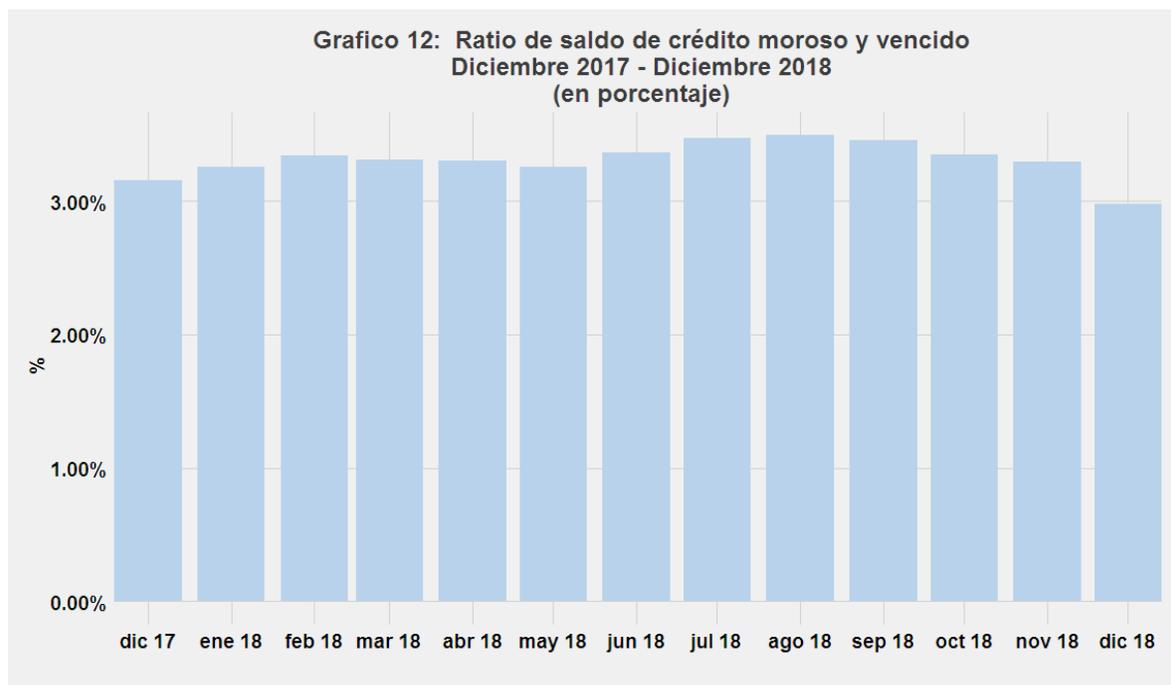
La cartera doméstica de crédito a consumo se mantiene con un ritmo de crecimiento continuo, al mostrar un incremento de 8.7%. Al mes de diciembre de este año, el préstamo personal aumentó 9.9%, mientras que el crédito destinado a la compra de auto creció un 2.3%. La cartera mantiene niveles bajos de morosidad, lo cual permite seguir brindando estos productos y obtener rendimientos atractivos por parte de los bancos.

3. Cartera del Sector Comercio

Los créditos destinados al sector comercio presentan una leve baja de 0.1% interanual como lo mencionamos anteriormente. Esta desaceleración del sector es producto de actividades comerciales puntuales, como también rubros del sector servicios como comunicaciones y turismo. Vale anotar, que los bancos tienen posturas conservadoras en algunos sectores. Los demás rubros del comercio, como lo son comercio al por mayor en el resto del país y comercio al por menor presentan números más estables.

C. Calidad de Cartera

En cuanto a la calidad de la cartera del Centro Bancario Internacional, el crédito moroso representa el 1.4% (30 - 90 días) y el crédito vencido el 1.5% (mayor a 90 días). Con respecto al componente del Sistema Bancario, el crédito moroso representa el 1.6% y el crédito vencido el 1.7%. El marco de regulación requiere que los bancos efectúen un exhaustivo análisis de la capacidad de flujo de caja de los deudores y tomar medidas prudentiales con el objetivo de crear reservas específicas que reflejen el valor real de realización del crédito. Cabe señalar que hemos observado una mejora consistente en el último trimestre en este indicador.



Fuente: Bancos de licencia general.

Además, los bancos en su proceso de administración de crédito requieren garantías reales que mitiguen potenciales deterioros de la exposición crediticia. La dinámica y tendencia observada en el saldo de cartera vencida muestran que la expansión del nivel de créditos de los bancos no ha conducido a un deterioro relevante de la calidad de la cartera de

crédito, lo que sugiere que las entidades de intermediación financiera han realizado una adecuada gestión de otorgamiento de crédito.

Los datos al mes de diciembre 2018 muestran un incremento en provisiones contables hasta un nivel de USD1,285 millones, lo que demuestra la gestión conservadora de los bancos en cuanto a cobertura en operaciones con exposición crediticia. (NIIF 9)

A partir de 2012, se estableció que la presentación de estados financieros de los bancos que conforman el Centro Bancario debe ser bajo criterios NIIF. (Ver Acuerdo No. 6 de 2012) Es por ello que los bancos además de calcular las provisiones regulatorias establecidas en el Acuerdo 4-2013, también deben realizar el cálculo de provisiones bajo los criterios NIIF. Y de existir alguna diferencia, a favor de la provisión regulatoria, la misma debe ser reflejada como una Reserva de Patrimonio.

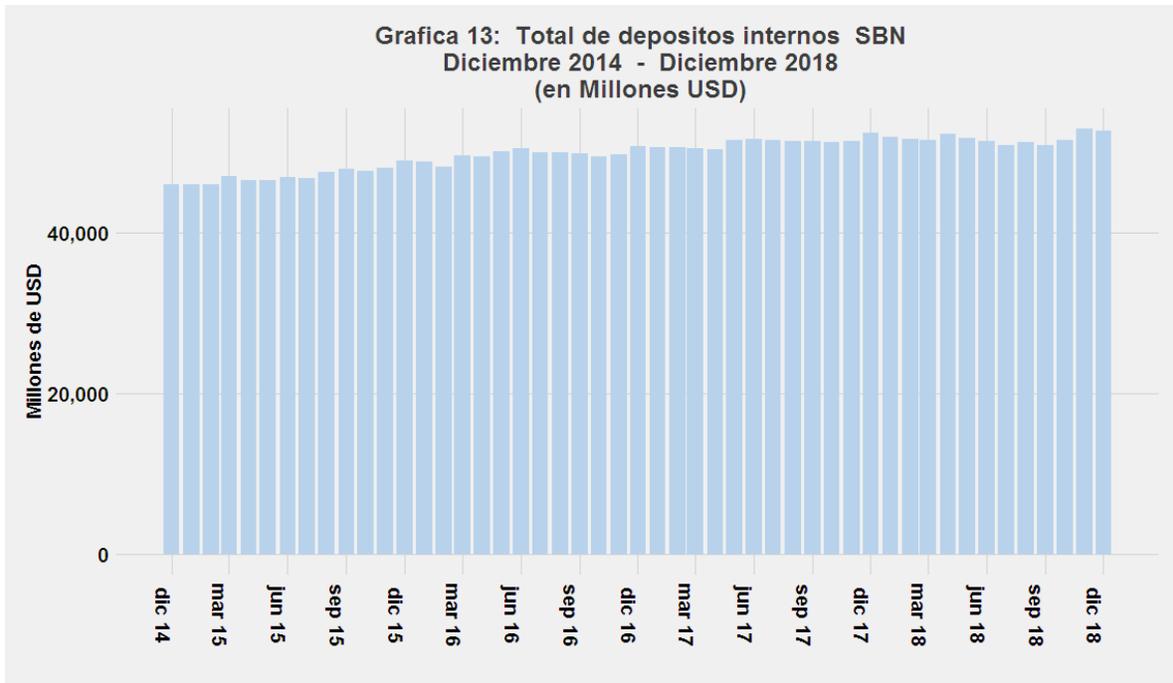
A partir de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF9 que introduce un cambio significativo en la metodología para el cálculo de las provisiones. A diferencia de la NIC39 que estaba basada en la pérdida incurrida (evidencia objetiva de deterioro), la NIIF9 establece que la provisión se debe calcular en función de la pérdida esperada que puedan presentar las operaciones.

Por otro lado, se han constituido provisiones dinámicas sobre el aumento de todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

D. Depósitos

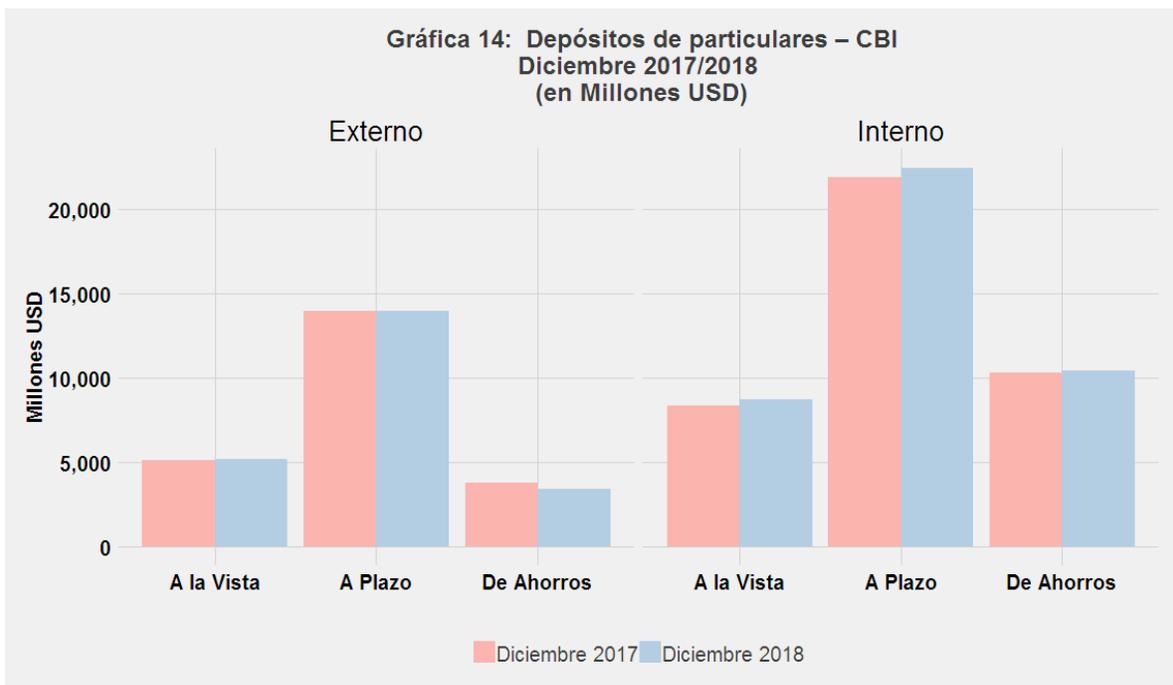
El comportamiento de los depósitos al mes de diciembre 2018 sigue influenciado por los movimientos de los bancos internacionales con sus casas matrices, donde un número reducido de bancos representan más del 100% de la disminución total de los depósitos externos registrados en el CBI y el SBN.

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 71.7%, del total de los depósitos del Sistema. En la gráfica a continuación se presenta la evolución del saldo de depósitos internos (Gráfico 13).



Fuente: Bancos de licencia general

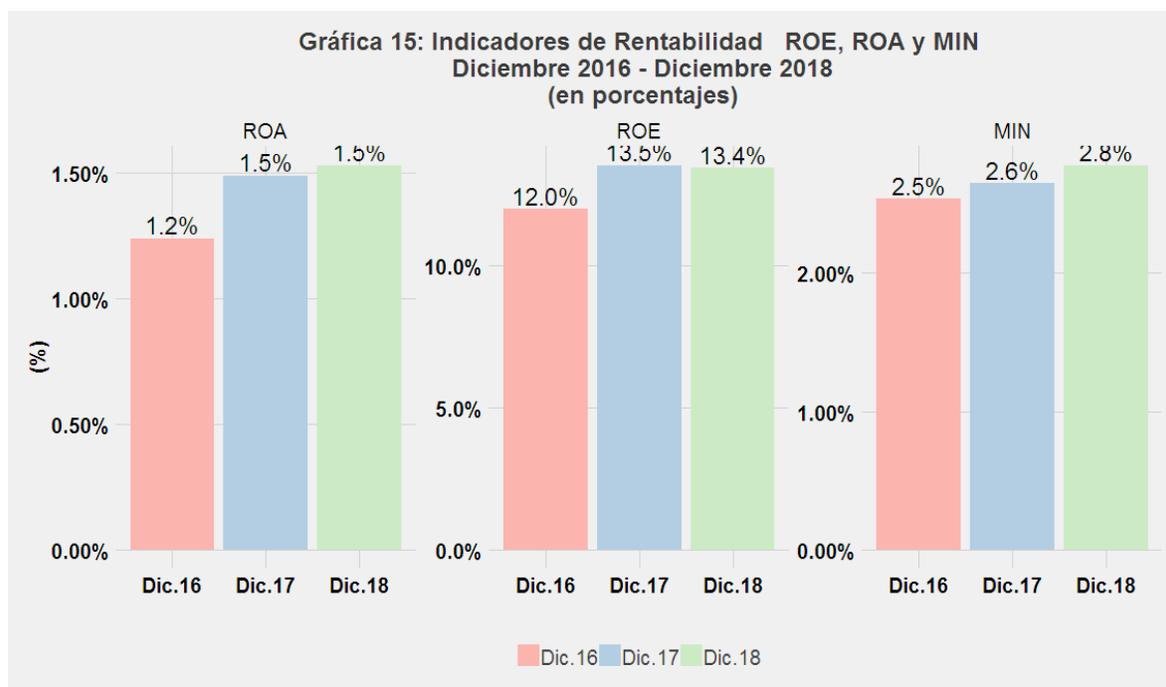
En diciembre de 2018, los depósitos locales de particulares mantienen un crecimiento del 2.7% respecto a similar período del año anterior, especialmente en producto de captaciones de plazo fijo (2.6%); de igual forma, los productos de cuentas a la vista (4.5%) y de ahorro (1.2%) también presentan tendencias favorables de crecimiento.



Fuente: Bancos de licencia general e internacional

E. Indicadores de Rentabilidad

El retorno sobre activos (ROA) para el Centro Bancario Internacional registró 1.6% para diciembre de 2018. En tanto el mismo indicador para el Sistema Bancario Nacional (sólo bancos de licencia general) registró 1.5%. Estos indicadores denotan una adecuada gestión de tesorería, ya que, aún sin crecimiento de los activos, se generan rendimientos que impulsan las utilidades.



Fuente: Bancos de licencia general e internacional

Con la mejora del beneficio, también ha mejorado la rentabilidad sobre fondos propios (ROE) en el Centro Bancario Internacional. El ROE, que mide el retorno de los accionistas por cada dólar invertido, registró 12.8% para el CBI.

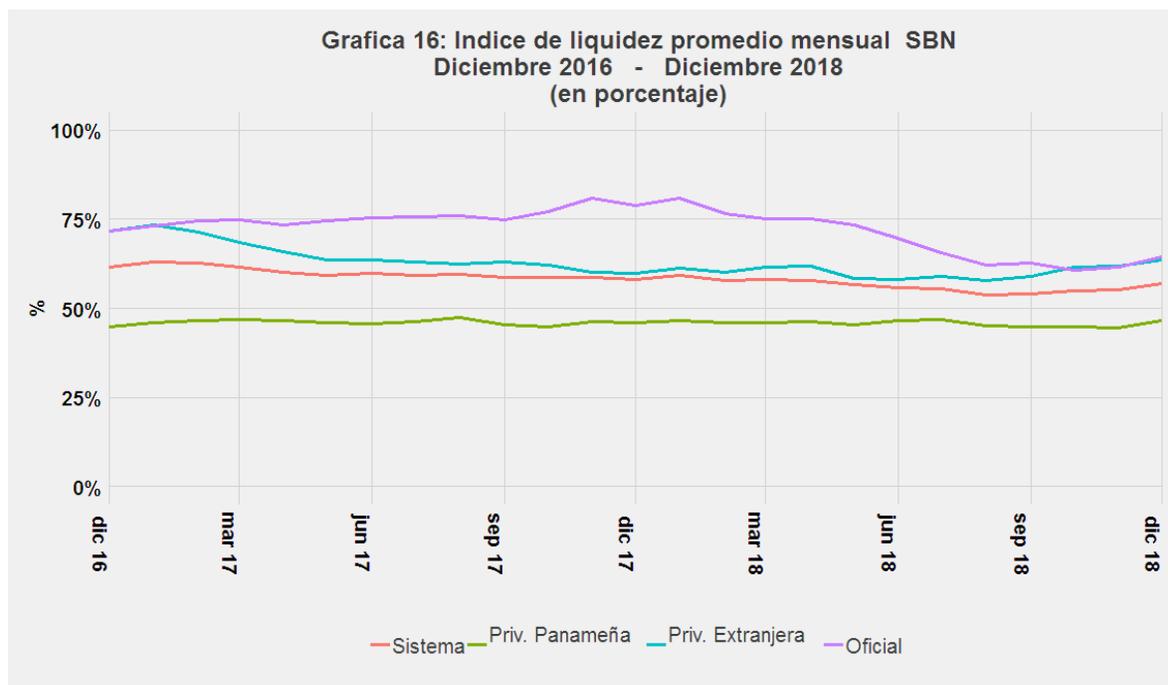
La generación de resultados positivos ha procurado que los bancos hayan conservado su posición de solvencia, lo que les permite cumplir los requerimientos regulatorios en niveles que alcanzan casi el doble de los mínimos requeridos.

F. Liquidez

La liquidez promedio mensual para diciembre de 2018 registró 57.1% para el Sistema Bancario Nacional (Licencia General) y 61.4% para el Centro Bancario Internacional. Por tipo de banca se registró 64.5% para la banca oficial, 63.6% para la banca privada extranjera y 46.5% para la banca privada panameña. Esta fuerte posición de liquidez permitiría a los bancos afrontar con comodidad los vencimientos a corto y mediano plazo. Los análisis de

sensibilidad a través de pruebas de tensión bancaria en los rubros de liquidez sugieren que en la actualidad el sistema bancario panameño cuenta con activos de rápida convertibilidad a efectivo.

Dicho ejercicio arrojó que los bancos mantienen niveles de liquidez superiores a los requeridos por la regulación, aun ante escenarios más restrictivos.



Fuente: Bancos de licencia general.

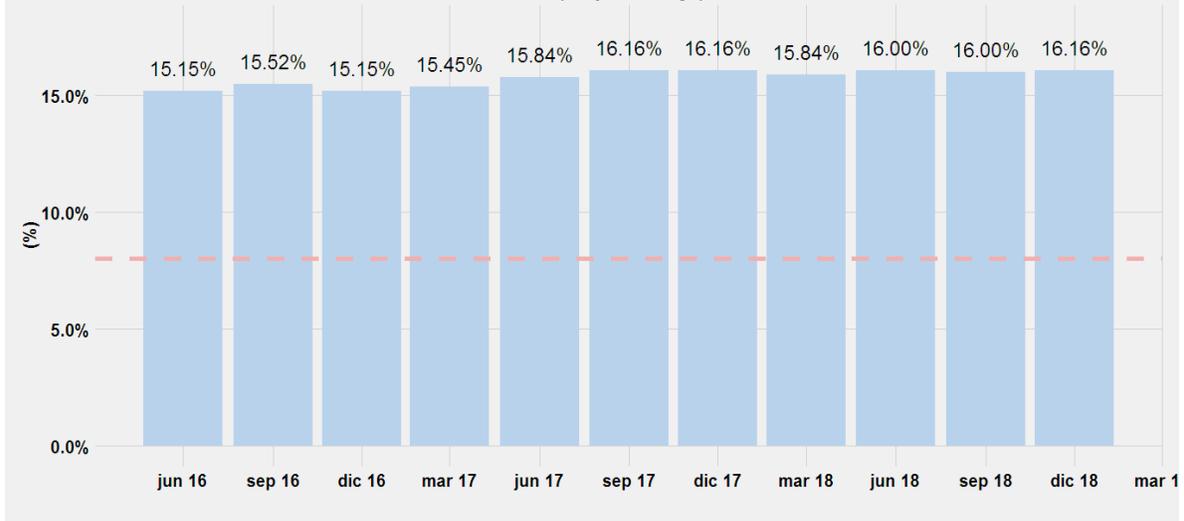
G. Solvencia:

El más reciente índice de solvencia demuestra la solidez patrimonial, reflejado en un 16.0%, muy por arriba de lo requerido por la regulación, la cual es más conservadora a partir de los acuerdos 1-2015 y 3-2016. El índice de solvencia individual del sector bancario refleja la capacidad de las entidades para hacer frente a pérdidas inesperadas (el mínimo regulatorio del país está definido en 8%, al igual que el establecido por Basilea III).

La banca panameña ha realizado avances importantes producto de los Acuerdos antes mencionados, e incluyen elementos tales como las definiciones de capital básico y capital adicional (alineados a las definiciones de Tier 1 y Tier 2), el tratamiento de los bonos híbridos (en detrimento de los actuales bonos subordinados). También estableció el mínimo de capital básico en 4.5%.

Actualmente todos los bancos cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario.

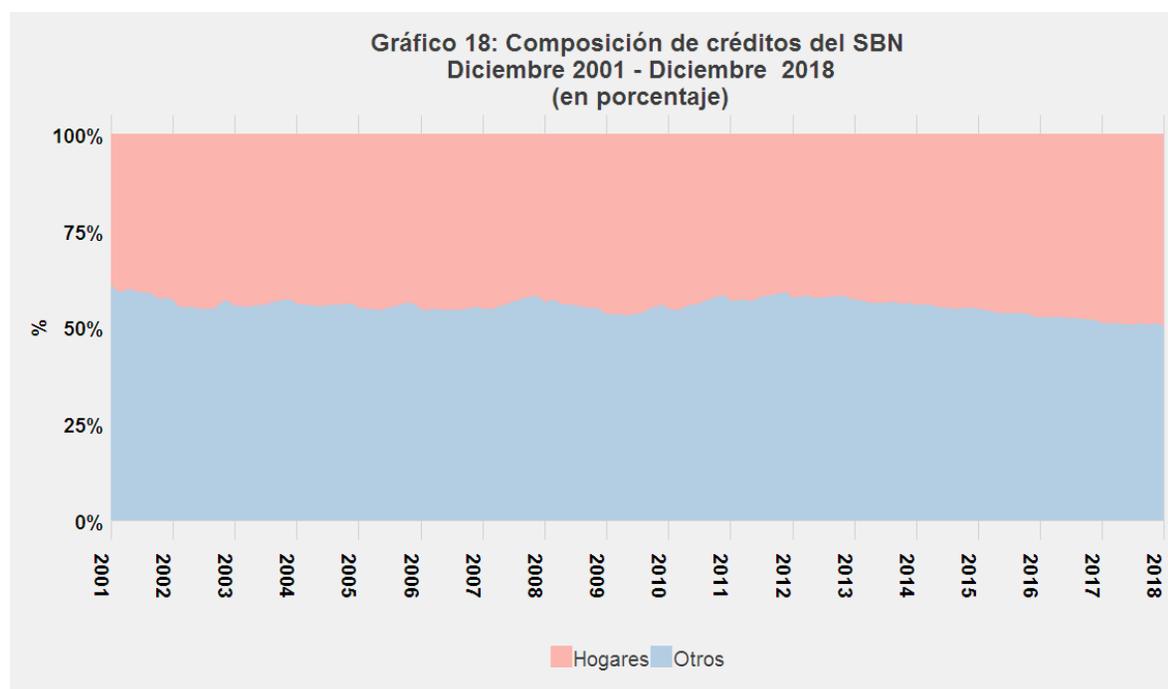
Gráfico 17: Índice de Adecuación de Capital
Junio 2015 a Junio 2018
(en porcentaje)



V. Riesgos Macrofinancieros

A. Crédito de los hogares

El crédito a los hogares en Panamá representa una fracción importante de la cartera de crédito de la banca. A diciembre de 2018 las colocaciones de vivienda y consumo alcanzaron un 49.8% de los créditos de los bancos, mostrando una tendencia estable en el tiempo (Gráfico 18), pero que ha venido creciendo en pasado reciente. La evidencia de países desarrollados muestra que los créditos a las familias representan alrededor de 63% de las colocaciones.

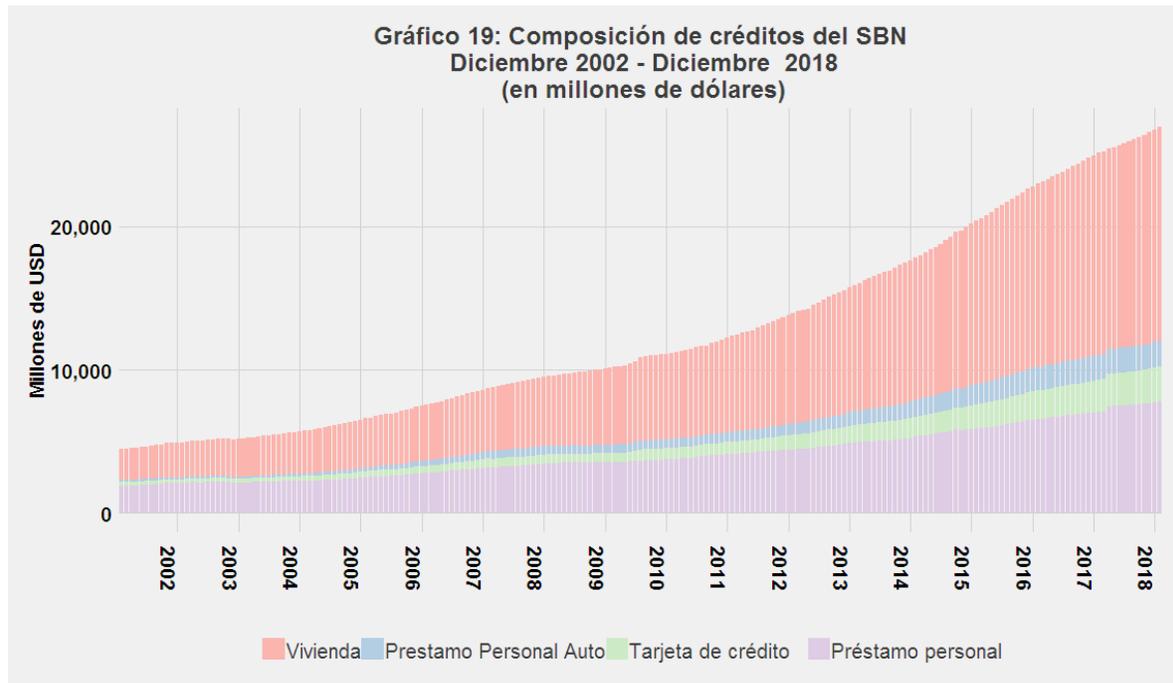


Fuente: SBP con datos de bancos de licencia general.

1. Caracterización del endeudamiento de los hogares panameños

El endeudamiento bancario de los hogares (definido como el total de créditos de vivienda y de consumo otorgados por los establecimientos de crédito bancario) ascendió a US\$26,943 millones en diciembre de 2018, y se encuentra conformado en un 44.6% por créditos de consumo y el restante 55.4% por préstamos de vivienda. En el contexto actual de desaceleración de la actividad económica, como la que se está dando, se ha materializado una menor velocidad de crecimiento del crédito doméstico, el cual es considerado sano como autoajuste a posibles eventos de deterioro en dicha cartera. No obstante, la naturaleza actual del ciclo económico (desaceleración moderada del PIB), junto con la solidez del sistema y elementos de política macro-prudencial llevan a concluir que,

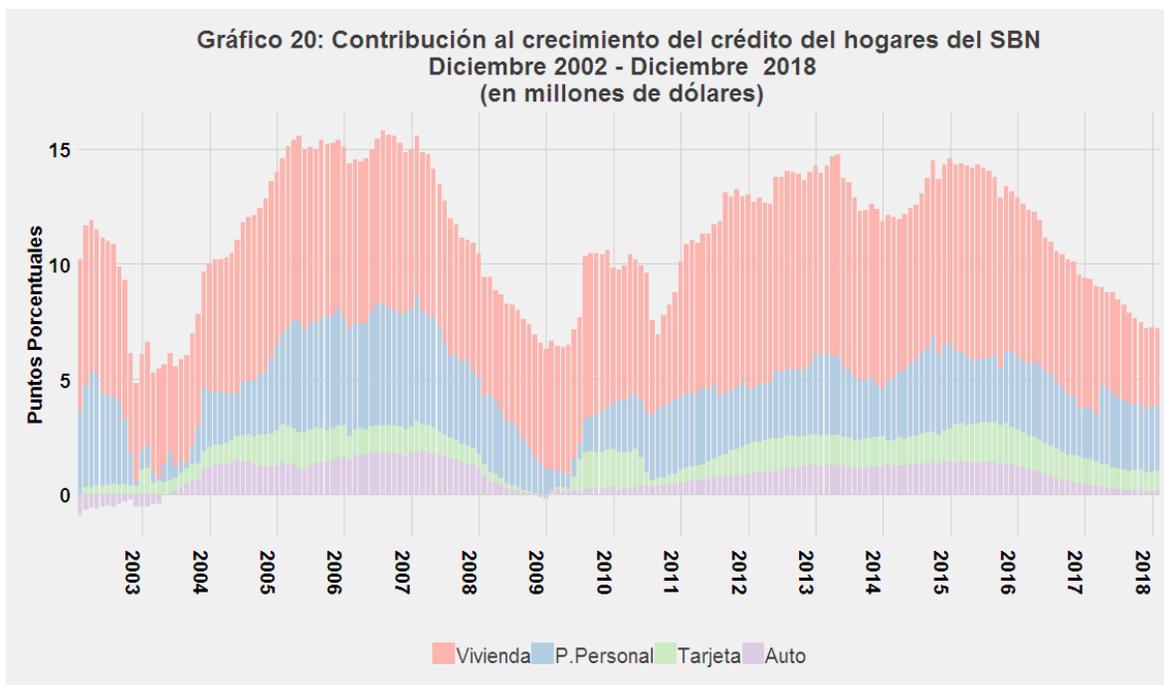
en la coyuntura actual de darse un incremento de préstamos con atrasos, el impacto debería ser moderado.



Fuente: SBP con datos de bancos de licencia general.

El crecimiento anual de esta deuda de hogares se ubicó en 7.2% en diciembre de 2018 cifra inferior a la observada un año antes, 9.3%, lo cual indica que la misma se viene desacelerando. Este comportamiento obedece a la menor dinámica de los créditos de vivienda, los cuales pasaron de crecer a un ritmo de 10.1% en diciembre de 2017 a uno de 6.0% en diciembre de 2018. Por su parte, los créditos de consumo se han pasado de crecer un 8.4% en diciembre de 2017, a un 8.7% en 2018, donde sus diversos componentes crecen a un mayor ritmo, salvo la cartera de autos.

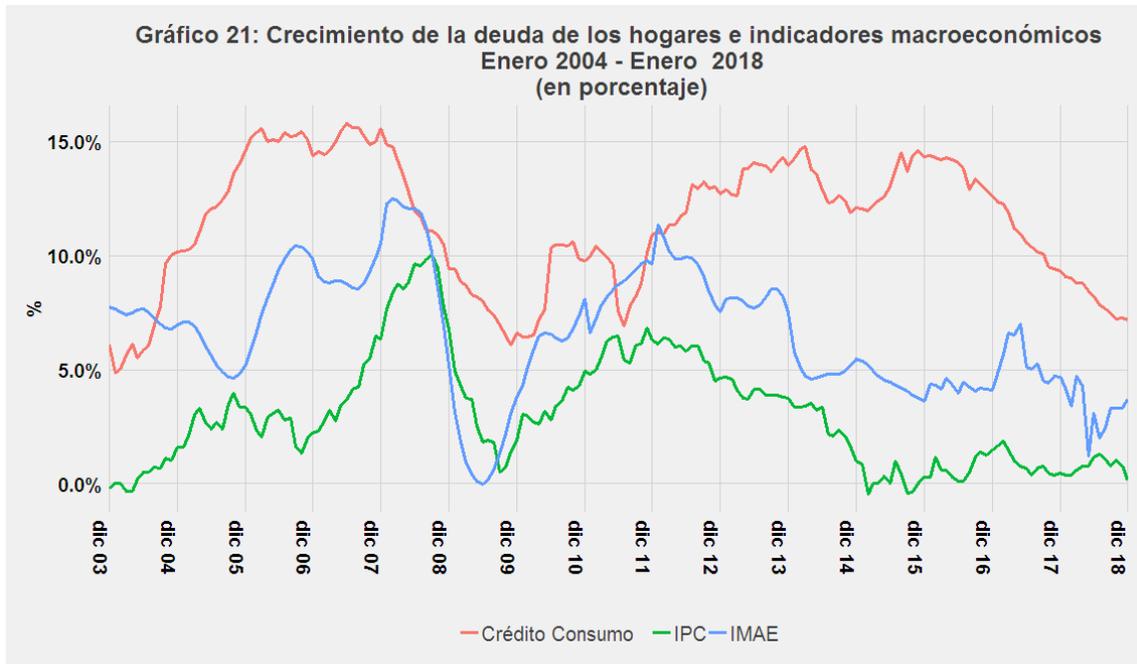
Lo anterior da luces, que la composición de la deuda de los hogares está claramente desequilibrada, con un predominio evidente del endeudamiento relacionado con la vivienda. Las hipotecas representan el grueso de la deuda, una proporción que ha venido incrementándose.



Fuente: SBP con datos de bancos de licencia general e INEC.

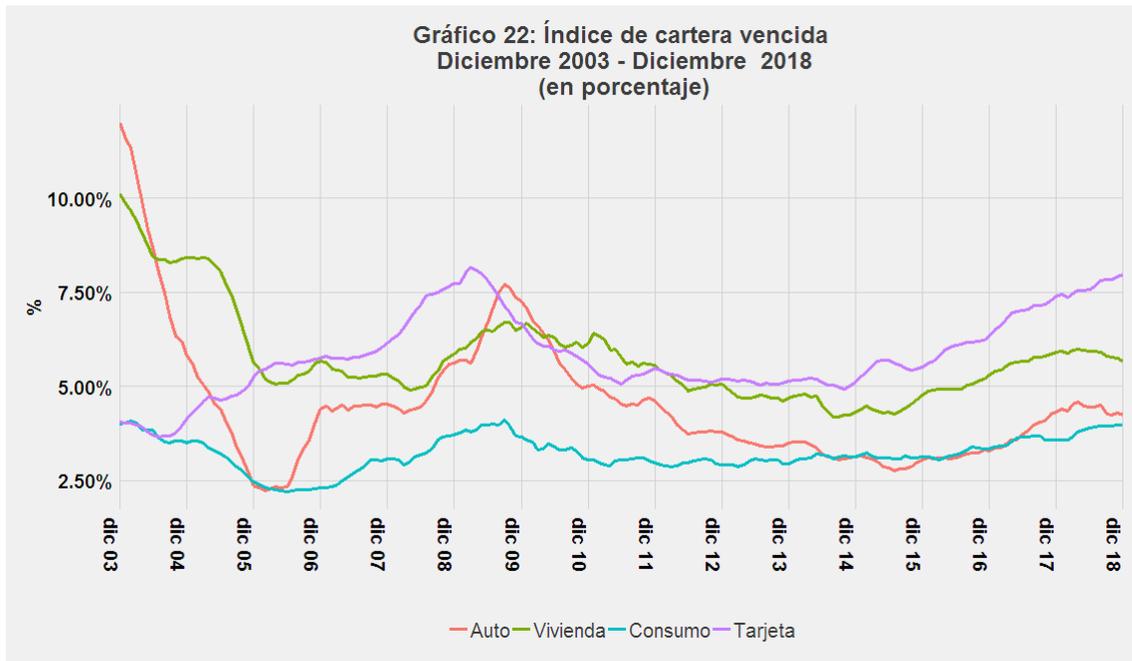
Una importante regularidad empírica, ampliamente documentada en la literatura, establece la relación directa entre la actividad económica y los agregados crediticios. Cuando las condiciones económicas son favorables y el valor del colateral se incrementa, es más fácil para las firmas conseguir financiación, lo cual refuerza aún más el ciclo expansivo de la economía. Esta regularidad se conoce en la literatura como la teoría del “acelerador financiero”.

Los datos preliminares y proyecciones que se tienen indican que la economía podría acelerarse en los próximos trimestres, lo cual podría conducir a un incremento del endeudamiento de los hogares que podría estar creciendo. Esto podría tener consecuencias ya que un abultado endeudamiento de los hogares puede incrementar la vulnerabilidad de la economía a perturbaciones, posiblemente deprimiendo el crecimiento. A medida que el consumo y el producto se contraen en términos agregados, pueden aumentar las probabilidades de que se produzcan tensiones sistémicas en el sector bancario, puesto que las entidades financieras tienen exposiciones al riesgo de crédito directas e indirectas frente al sector hogares.



Fuente: SBP con datos de bancos de licencia genera y datos de la CGR.

Para el caso de créditos de consumo, si bien los indicadores de incumplimiento tradicionales se mantuvieron creciendo moderadamente, estos han empezado a mostrar una leve tendencia decreciente. Así, en lo que respecta a la calidad de cartera crediticia local de consumo se observa que el saldo moroso equivale el 3.1% del total de cartera local y el saldo vencido representa el 2.1% del total de cartera local. La sumatoria de saldos moroso y vencidos representan el 5.2% de la cartera local a diciembre de 2018.



Fuente: SBP con datos de bancos de licencia general.

La carga financiera parte de los hogares alcanzó a un promedio de 34.7% en diciembre de 2018 (ligeramente inferior a la observada en 2017). Observamos que, aunque ligeramente, este indicador ha venido incrementándose. Lo anterior podría dar cuenta que la deuda de los hogares se ha venido incrementando.

B. El Mercado de vivienda e Inmobiliario

1. El Índice de Precio de Vivienda Nueva (IPVN)

El continuo aumento de los precios de la vivienda en Panamá ha motivado la discusión en varias instancias sobre potenciales riesgos provenientes del mercado inmobiliario. La medición y el análisis correcto de los precios de viviendas son fundamentales para el diagnóstico adecuado del sector inmobiliario y de la estabilidad financiera. Este apartado describe la metodología y los principales resultados de la implementación del Índice de precios de vivienda nueva para Panamá (IPVN), que está siendo evaluado por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El IPVN considera aperturas por tipo de propiedad (casas y apartamentos) y por zonas geográficas.

Metodología y fuentes de información

El IPVN se elabora sobre la base de datos de la Galería Inmobiliaria, que contiene información detallada sobre las viviendas que están a la venta, que se obtiene por medio de encuestas mensuales que se aplican a todas las salas de ventas. Cada proyecto inmobiliario se monitorea desde el momento en que aparece en la sala de ventas, hasta que la última unidad es vendida.

El IPVN utiliza el índice de precios superlativo de Fisher³ de base fija (diciembre de 2007 = 100). Este índice resulta del promedio geométrico entre el índice de Laspeyres y de Paasche⁴. Anotamos también que los índices de Laspeyres y Paasche se construyen a partir de los precios y áreas de todos los inmuebles nuevos disponibles para la venta en un determinado período.

³ El índice de Fisher (del economista estadounidense Irving Fisher) intenta mitigar el problema de la infravaloración o sobrevaloración del índice de Laspeyres y de Paasche, siendo una especie de resultado intermedio de los dos anteriores; calcula el promedio geométrico de los dos anteriores.

⁴ Existen dos métodos principales para calcular índices de precios: el índice Paasche (del economista alemán Hermann Paasche) y el índice de Laspeyres (del economista alemán Ernst Louis Étienne Laspeyres). El índice de Laspeyres sobrevalora sistemáticamente la inflación, mientras que el índice de Paasche la infravalora. Este último se utiliza para calcular el índice de precios del consumo.

Las fórmulas para su cálculo son:

$$(1) \quad L_{t/0} = \frac{\sum_{i=1}^n p_{it} q_{i0}}{\sum_{i=1}^n p_{i0} q_{i0}}$$

$$(2) \quad P_{t/0} = \frac{\sum_{i=1}^n p_{it} q_{it}}{\sum_{i=1}^n p_{i0} q_{it}}$$

$$(3) \quad (4) \quad \sqrt{\left(\frac{\sum p_n q_0}{\sum p_0 q_0} \right) \left(\frac{\sum p_n q_n}{\sum p_0 q_n} \right)}$$

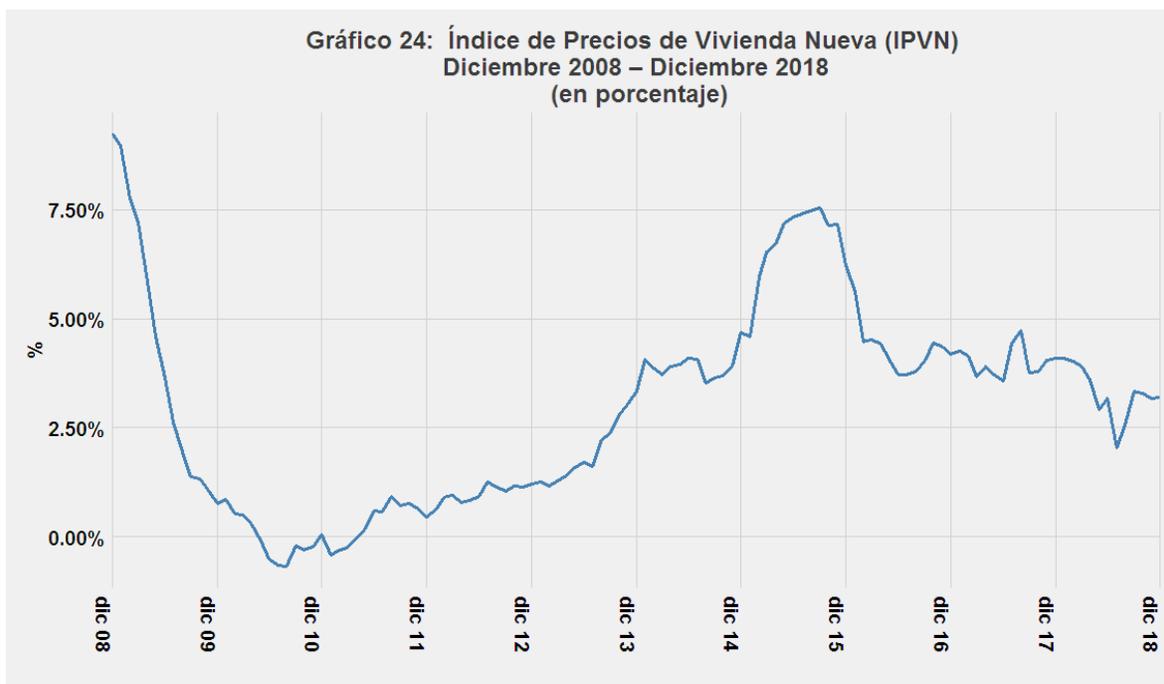
Rescatamos que aun cuando corrimos un modelo de precios hedónicos, el modelo que mayor consistencia presentó fue el de una variable dummy temporal. Lo anterior nos hace pensar que existen algunos elementos que deben ser mejorados en la base de datos para su plena utilización.

El índice incluye varias zonas geográficas, a saber: la ciudad de Panamá (con 19 subzonas que incluyen Ancón, Bella Vista, Bethania, Chilibre, Curundú, Juan Díaz, La Exposición o Calidonia, Las Cumbres, Las Mañanitas, Pacora, Parque Lefevre, Pedregal, Pueblo Nuevo, Río Abajo, San Felipe, San Francisco, San Martín, Santa Ana y Tocumen) y 8 zonas del área de San Miguelito (Amelia Denis de Icaza, Arnulfo Arias, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Omar Torrijos, Rufina Alfano y Victoriano Lorenzo). De igual modo, se incluyen el área de las playas y la Provincia de Panamá Oeste (Arraiján y Chorrera)

Resultados

Tal como se aprecia, el índice agregado de precios de vivienda continuó creciendo a menores tasas durante el 2018 (gráfico 24). Los precios de las viviendas continuaron creciendo al tercer y cuarto trimestre de 2018; sin embargo, las tasas de expansión se moderan en el margen, proceso que se muestra desde 2016.

Desde inicios del tercer trimestre de 2018 se observa una aceleración en los precios de vivienda, es decir, crecen a un menor ritmo. Consideramos que la dinámica del IPVN agregado es coherente con la evolución de las variables económicas que lo afectan.



Fuente: DEF – SBP

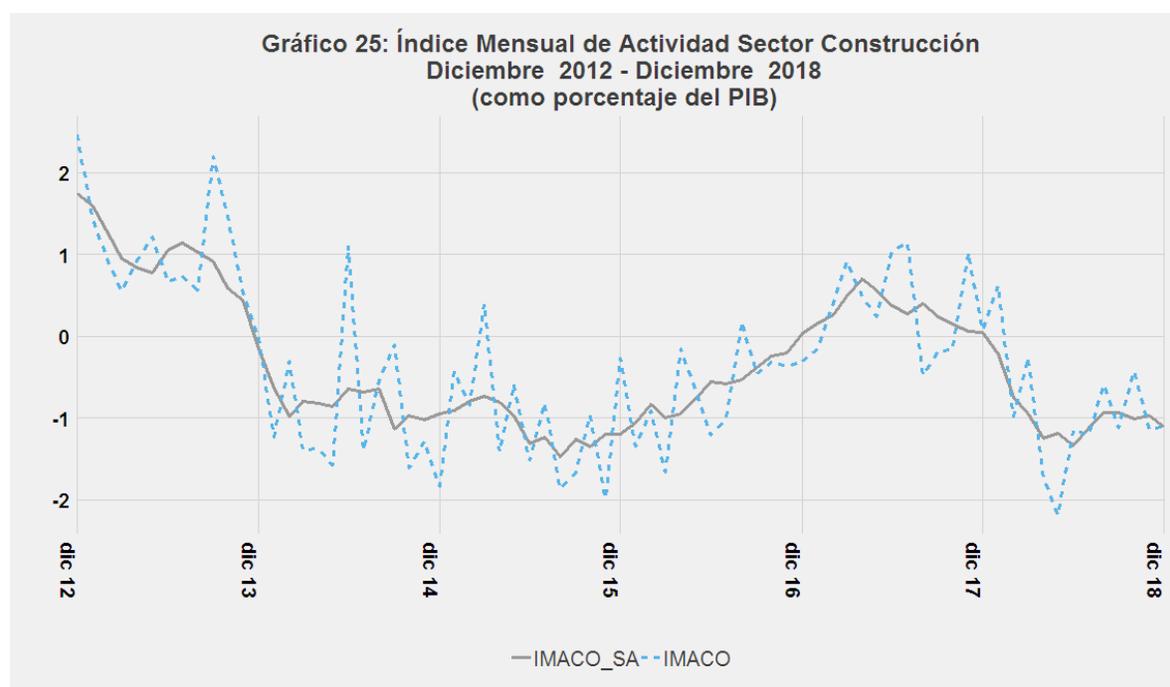
En cuanto a los datos propios de la actividad, se observa una caída importante en la mayor parte de los datos disponibles tanto del sector construcción como el inmobiliario. Este comportamiento se ha visto acentuado desde el tercer trimestre del año pasado en el sector construcción, el sector inmobiliario ha venido desacelerándose en el componente no preferencial.

2. Índice Mensual de Actividad del Sector Construcción

El sector construcción es uno de los sectores más importantes de la economía panameña, no sólo por su peso en la producción agregada, sino que también porque es uno, sino el más, sensible de los sectores a los desempeños del ciclo económico, siendo en general el primero en caer ante una recesión y el primero en recuperarse. No obstante, lo anterior, y a diferencia de otros sectores, como la industria, de similar sensibilidad ante el ciclo económico, no existe una medida de corto plazo que se pueda disponer con suficiente celeridad para evaluar su desempeño corriente. Es así como la medición disponible para el sector que abarca el menor intervalo de tiempo y que se dispone con mayor antelación se encuentra en el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral elaborado por el INEC. Sin embargo, esta medición sólo se dispone con varios meses de retraso. Esto es, para evaluar el impacto de un shock negativo sobre el sector se debe esperar en general cerca de siete u ocho meses hasta que información “confiable” se encuentre disponible.

Es en este contexto que surge la necesidad de confeccionar un indicador mensual de actividad sectorial. Claramente, este indicador mensual debe ser una combinación de otros indicadores sectoriales disponibles. Es aquí donde surge el problema de qué es lo que realmente se quiere medir. Establecido esto, se aclararía que indicadores individuales utilizar y cómo usarlos. No obstante, en este trabajo se propone medir la “actividad” sin encuadrarla en alguna de las definiciones tradicionales consistentes con las cuentas nacionales, i.e., Valor Agregado de la Producción, Valor Bruto de la Producción, etc., sino que más bien como medida del pulso o el empuje que ostenta el sector. Desde esta perspectiva, todos los indicadores sectoriales resultan importantes, ya que todos ellos, en mayor o menor grado, arrojan señales respecto del estado en el que se encontraría el sector. Es desde esta perspectiva que el término “Actividad Subyacente”, acuñado inicialmente por Stock y Watson (1989), aparece como un candidato apropiado.

En el presente trabajo se construyó un indicador mensual para la actividad del sector construcción, IMACO, de frecuencia mensual que permite monitorizar la evolución del sector con una frecuencia menor que el índice de volumen de construcción elaborado por el INEC trimestralmente. Para ello se utilizó el modelo del factor dinámico de Stock and Watson, estimado mediante técnicas bayesianas, estas técnicas resultaron de especial interés y utilidad, dado la longitud relativamente reducida de las series consideradas.



Fuente: SBP con datos de diversas fuentes.

Se observa una caída importante en la mayor parte de los datos disponibles tanto del sector construcción como el inmobiliario. Este comportamiento se ha visto acentuado desde el

tercer trimestre del año pasado en el sector construcción, el sector inmobiliario ha venido desacelerándose en el componente no preferencial. Los datos del IMACO muestran que hacia adelante el sector podría estar contrayéndose, con lo cual esperamos una reducción importante de los permisos y la actividad en general del sector. Por lo anterior, es importante dar un seguimiento relevante al desempeño de la cartera de construcción, la cual podría contraerse aún más y presentar una calidad de cartera algo más compleja.

C. Presentación del modelo de probabilidad de recesión⁵

El nivel futuro esperado de la actividad económica es una pieza esencial de información para las instituciones de vigilancia del sistema financiero. En consecuencia, existe un interés vital en las herramientas para pronosticar caídas dentro del ciclo económico. La literatura sobre la previsión de la actividad económica se puede dividir en dos líneas: una que trata sobre la previsión de las tasas de crecimiento del PIB, y la otra intenta predecir las fases de recesión y expansión o los puntos de inflexión.

Este documento pertenece a la segunda línea, ya que presenta un enfoque para cuantificar las probabilidades de recesión (crecer menos de 2%). Este valor se ha definido en función que esta fue la menor tasa de crecimiento anual registrado durante la última década. En la literatura, los llamados modelos probit son la principal herramienta para calcular la probabilidad de que una recesión prevalezca en un momento dado en el futuro. Entre la elección de los predictores, la pendiente de la curva de rendimiento ha ganado particular importancia: una curva de rendimiento invertida (tasa de interés a largo plazo por debajo de la tasa de corto plazo) en el trimestre actual implica una alta probabilidad de recesión en el futuro.

De igual modo, se ha encontrado que el uso de predictores adicionales (variables financieras, precios de productos básicos, encuestas o variables macroeconómicas) aumenta el poder de pronóstico en relación a los modelos probit de sólo pendiente. En particular, dentro de la bibliografía sobre pronósticos macroeconómicos, el crecimiento del precio del petróleo ha sido un indicador concurrente confiable para las recesiones, y por la relación comercial, el desempeño de la economía de Estados Unidos.

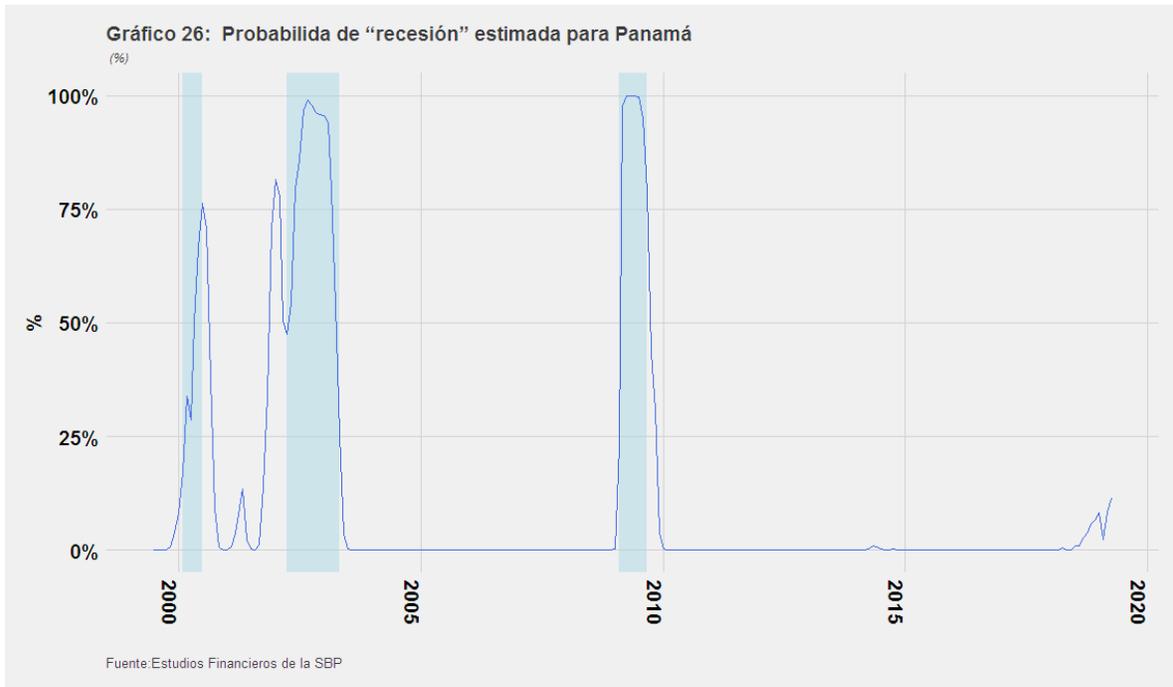
El modelo a desarrollar en esta sección es un modelo probit, estimado por máxima verosimilitud. La variable dependiente, indicador de recesión, toma el valor de 1 en los trimestres cuando la economía panameña crece por debajo de 2%, y 0 de lo contrario. El modelo se define como:

⁵ En esta sección se entiende por recesión que la economía crezca por debajo del 2%. Vale anotar que desde 1990 a la fecha la economía panameña ha crecido de manera sostenida sin presentar resultados negativos en ningún dato de los resultados anuales.

$$\Pr(Y_t = 1 | x_{t-h}) = \Phi(\alpha + x'_{t-h}\beta) \quad (1)$$

donde Φ es la función de densidad acumulativa (cdf) de una distribución normal estándar. El uso del cdf normal estándar le da al modelo su carácter no lineal.

Como conclusión general, podemos señalar que el modelo no muestra probabilidad de recesión en Panamá en los próximos cuatro trimestres, sin embargo, es necesario seguir observando los datos ya que como hemos mencionado en la sección I, es muy probable que la pendiente de la curva de rendimiento de EEUU pueda ser negativa en 2019, lo que podría incrementar la probabilidad de una recesión para 2020 o 2021 en Estados Unidos



VI. Pruebas de Estrés de Crédito

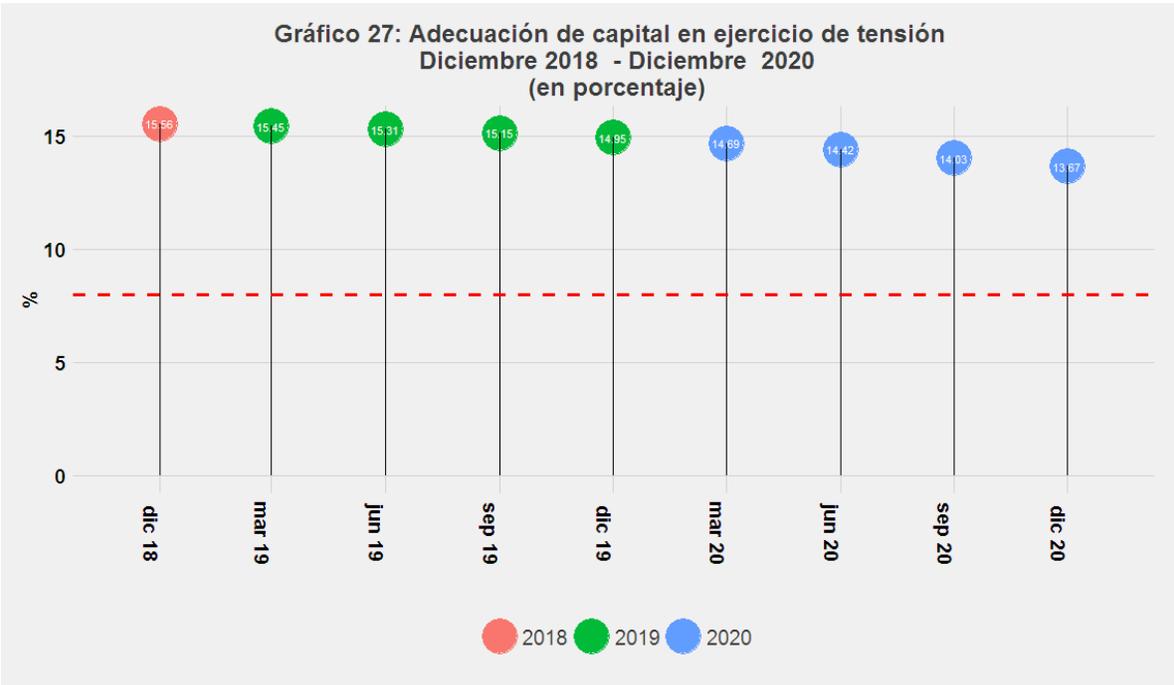
El objetivo del desarrollo de la prueba de estrés de crédito es contar con una herramienta para evaluar el impacto de choques macroeconómicos internos o externos en la estabilidad del Sistema Bancario. Permite identificar vulnerabilidades estructurales y exposiciones de riesgo globales en el sistema, así como medir su impacto en los bancos y el nivel de resistencia que tendrían ante estos eventos. Los resultados obtenidos no pueden ser considerados proyecciones, ya que están basados en posibles escenarios, los cuales son extremos y de baja probabilidad de ocurrencia.

Las variables macroeconómicas y financieras consideradas para el ejercicio de estrés fueron: PIB de Panamá, PIB de EUA y la tasa de interés aplicada en los préstamos a las actividades de comercio, construcción, servicio y sector primario. Esta herramienta fue desarrollada con el apoyo de asistencias técnicas del FMI y de CAPTAC-DR.

En el estudio se generaron modelos para determinar el impacto de las variables macroeconómicas en la morosidad de las siete principales actividades crediticias (sector primario, comercio, servicio, construcción, industria, consumo y vivienda hipotecaria). Además, se consideró el tamaño de los bancos, que fueron agrupados en: bancos grandes, medianos, pequeños y de consumo.

Como resultado del ejercicio, se obtienen las ganancias/pérdidas netas las cuales son adicionadas al Patrimonio y, utilizando los APR proyectados, se calcula la ratio de Adecuación de Capital. Este ejercicio se realiza para tres escenarios: base, estrés moderado y estrés severo. Este ejercicio fue realizado con data a diciembre 2018 de los bancos de licencia general (Sistema Bancario Nacional).

En promedio el nivel de Adecuación de Capital, incluyendo para el escenario severo, es superior al 8% regulatorio. Es importante mencionar que este ejercicio es estático, es decir no contempla posibles acciones por parte de los bancos a medida que se deteriora la cartera. Por lo que dependerá de la situación financiera y del modelo de negocio empleado las posibles reacciones que pueda tener cada banco. Es por ello que, el ejercicio no debe analizarse de forma aislada a las demás herramientas de seguimiento con que cuenta la SBP.



VII. Provisiones Cartera de Créditos e Inversiones:

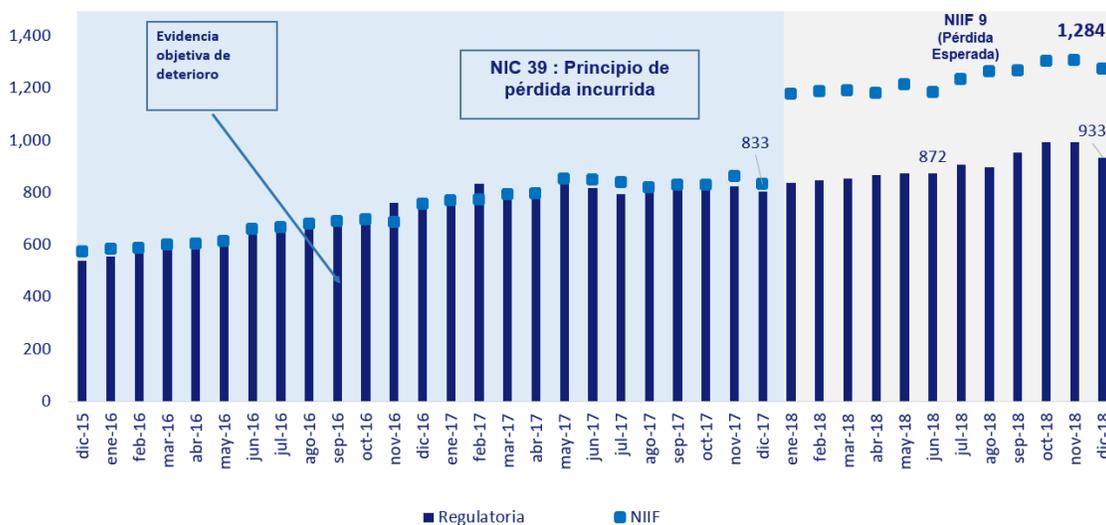
La cartera de crédito es el rubro más significativo del balance de situación del Centro Bancario, la misma representa alrededor del 65% y como parte del negocio bancario es dinámico y evoluciona a través del tiempo. Es por ello que el regulador le da especial importancia a que los bancos cuenten con una adecuada gestión integral del riesgo de crédito.

A lo largo del tiempo nuestra regulación referente al riesgo de crédito se ha modificado con el propósito de contar con las mejores prácticas de mitigación del riesgo y que estén acordes con los estándares internacionales. El Acuerdo 4-2013 actualizó las disposiciones sobre gestión y administración de riesgo de crédito establecidas por el Acuerdo 6-2000.

Previamente, el Acuerdo 6-2012 había establecido que los bancos deben utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los registros contables y la presentación de sus estados financieros.

Por lo que los bancos deben calcular la provisión regulatoria y además la provisión bajo las NIIF. La Superintendencia ha dispuesto el tratamiento contable que los bancos deben dar a las diferencias que surjan de la aplicación de las NIIF y las normas prudenciales emitidas.

Panamá: Centro Bancario Internacional
Provisiones Regulatoria vs NIIF 9
Diciembre 2015-2018 (en millones USD)



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Acuerdo 6-2000

El Acuerdo 6-2000 establecía 5 categorías de clasificaciones para la cartera de préstamos (normal, mención especial, subnormal, dudoso e irrecuperable). Una vez clasificado cada préstamo, los bancos debían constituir provisiones específicas sobre el saldo de capital, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CATEGORIA	PONDERACION
Mención Especial	2%
Subnormal	15%
Dudoso	50%
Irrecuperable	100%

Este Acuerdo también establecía una provisión global mínima no menor al 1% del total de la cartera, además de las provisiones genéricas, constituidas de manera provisional con relación a los deudores clasificados en las diferentes categorías establecidas en el Acuerdo.

Acuerdo 4-2013

El Acuerdo 4-2013 mantuvo las categorías de clasificación de la cartera, pero modificó la base de cálculo y los porcentajes mínimos de provisiones. La base de cálculo establecida para las provisiones es la diferencia entre el importe de la facilidad crediticia sujeta a provisiones y el valor presente de la garantía que mitiga la posible pérdida.

$$(\text{Saldo} - \text{Valor Presente de la Garantía}) * \text{Ponderación de Provisión}$$

El acuerdo definió las garantías que serían consideradas como mitigantes de riesgo y los % de valor presente de cada una de las garantías que toman en cuenta el valor temporal del dinero y la incertidumbre sobre el valor de realización en efectivo de las garantías. Los nuevos porcentajes mínimos de provisiones se establecieron así:

Categoría	Ponderación
Mención Especial	20%
Subnormal	50%
Dudoso	80%
Irrecuperable	100%

El Acuerdo 4-2013 también incorporó la Provisión Dinámica que se constituye en base a criterios prudenciales sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir sobre la cartera normal. Esta es una reserva de capital que es capaz de absorber las pérdidas extraordinarias, inesperadas, muy poco frecuentes, que pueden presentarse como resultado de choques sistémicos.

Provisiones bajo NIIF

NIC39

Mediante El Acuerdo 6-2012 se establece que las normas técnicas de contabilidad, utilizadas en la preparación de los registros contables y la presentación de los estados financieros de los sujetos regulados, serán las NIIF.

Como se mencionó anteriormente, los bancos deben continuar calculando la provisión regulatoria y además la provisión bajo la norma NIIF y realizando los asientos correspondientes al momento que surjan diferencias entre la provisión regulatoria y la calculada bajo NIIF.

Una premisa fundamental en la NIC39 es que el deterioro del préstamo ocurre una vez exista evidencia objetiva de que un activo, o un grupo de activos, se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial.



Al comparar el cálculo de la provisión regulatoria vs la provisión basada en NIC 39 podemos observar que sus montos son comparables.

NIIF9

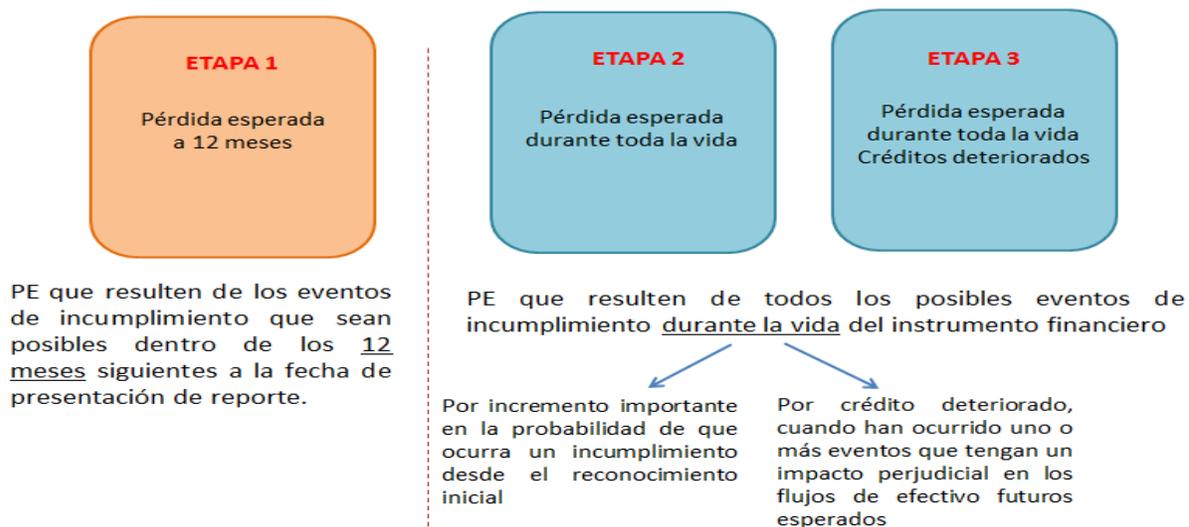
A partir de 2018, entra en vigencia la NIIF9, la cual presenta cambios importantes en cuanto a la clasificación de los activos y pasivos como en el cálculo de las provisiones. La clasificación de los instrumentos financieros será de acuerdo al modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos y pasivos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

Otro cambio significativo se refiere al cálculo de las provisiones. Por un lado, los modelos de deterioro de NIIF 9 están basados en una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas y, por otro lado, tanto el cálculo como reporte de las provisiones se subdividirá en 3 etapas.

La Etapa 1 incluirá el cálculo de la pérdida esperada que resulte de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación del reporte.

La Etapa 2 será calculada como la pérdida esperada que resulte de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero y será calculado para cada uno de los instrumentos que presenten un deterioro significativo de su riesgo.

En tanto que la Etapa 3 incluirá la pérdida esperada durante toda la vida de los instrumentos financieros que presenten un deterioro.



Estos cambios suponen un incremento tanto en la información requerida para su cálculo como en el monto resultante de los modelos de cálculo de las provisiones. El banco debe calcular las pérdidas esperadas para los activos agrupados en cada una de las 3 etapas.

Pérdida Esperada (PE) = Probabilidad de incumplimiento (PD) * pérdida dado el incumplimiento (LGD) * Exposición

Cada banco, al implementar el cálculo de provisión bajo criterios NIIF9, utilizará su propio modelo con los supuestos que se ajusten al entorno económico, modelo de negocios, segmento al que otorgan los créditos, condiciones de otorgamiento de crédito, entre otros. Por lo que cada banco tendrá PD (probabilidad de incumplimiento) y PE (pérdidas esperadas) distintas.

Con la entrada en vigencia de la NIIF9, los bancos también deben calcular y reportar las provisiones por pérdidas esperadas de la cartera de inversiones. A continuación, tabla con el resumen del impacto.

Fecha	Provisión Inversiones (en USD)	Fecha	Provisión Inversiones (en USD)
2015/Mar	912,048	2017/Mar	4,551,280
2015/Jun	1,208,377	2017/Jun	4,400,512
2015/Sep	1,314,572	2017/Sep	2,801,768
2015/Dec	1,219,467	2017/Dec	2,823,633
2016/Mar	2,401,572	2018/Mar	17,803,151
2016/Jun	3,580,379	2018/Jun	17,282,818
2016/Sep	6,281,129	2018/Sep	13,596,626
2016/Dec	6,494,467	2018/Dec	14,853,537

VIII. Mapa de Estabilidad Financiera

El mapa de estabilidad financiera agrupa indicadores de cinco dimensiones, dos relacionadas con la actividad económica (el entorno macroeconómico interno y la exposición al sector externo), dos referentes a riesgos a los que está expuesto nuestro sistema bancario (crédito y liquidez) y una relacionada con la rentabilidad y solvencia de la banca.

Cada dimensión se mide en una escala de riesgo ordenada, con una puntuación de 1 a 9, siendo 1 el menos riesgoso y 9 el más riesgoso. La data utilizada tiene una periodicidad trimestral y tiene como objetivo contar con un indicador de la situación actual, en base a los indicadores señalados, y dar seguimiento a las tendencias de los mismos.

Las variables que fueron utilizadas son:

Entorno Macroeconómico interno	Exposición al sector externo	Riesgo Crédito	Riesgo Liquidez	Solvencia y Rentabilidad
Variación del PIB Panamá	Cuenta corriente	Cartera en riesgo / Total de cartera	Relación Créditos / Depósitos	Margen de interés neto
	Exportaciones / Importaciones	Crecimiento de cartera en riesgo	Depósitos / Activos líquidos	Solvencia
			Fondos interbancarios / Activos líquidos	ROE

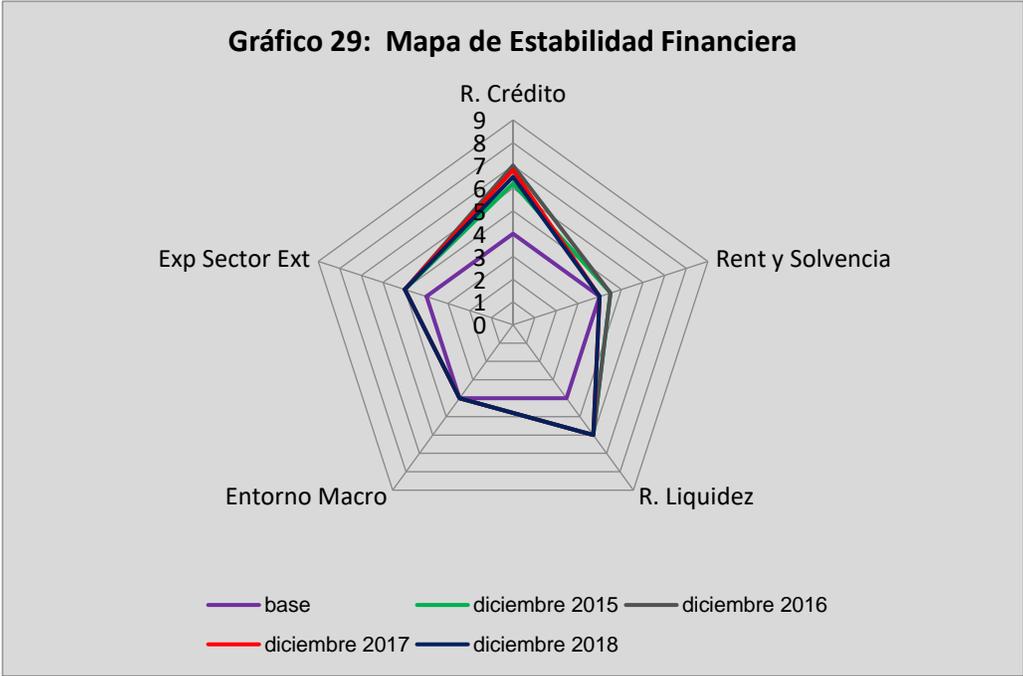
El mapa de estabilidad financiera no se considera una medida del riesgo sistémico ni toma en cuenta, por sí mismo, la interrelación entre los riesgos. Por ello, al igual que los demás ejercicios e indicadores de seguimiento, este mapa debe analizarse en conjunto con las demás herramientas con las que se cuentan.

El impacto del entorno macroeconómico interno, así como la exposición al sector externo en nuestro sistema bancario, fue muy similar al del año anterior. Los indicadores de liquidez también se mantienen similares a los de años anteriores.

La dimensión referente a rentabilidad y solvencia de nuestro sistema bancario demuestra un comportamiento estable; la utilidad acumulada de 2018 y 2017 es de 1,521.2MM y 1,497.1 MM respectivamente. La adecuación de capital a diciembre 2018 es de 15.73%, en tanto que para el 2017 se reportó 15.96%.

Con respecto al riesgo de crédito, durante el 2018 se observó una disminución en el crecimiento de la cartera deteriorada con respecto a 2017. A partir de enero 2018 entró en

vigencia la NIIF9, por lo que los bancos iniciaron el cálculo de provisiones bajo los criterios de pérdida esperada establecidos en esta NIIF.



IX. Nuevas regulaciones bancarias

A continuación, incluimos los cambios regulatorios más relevantes a la fecha para la estabilidad del sistema, en particular en materia contable, de riesgos y de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Estos cambios son parte de un conjunto de medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá como parte de una agenda en pro de mejorar la calidad del capital, la medición de los riesgos a que están expuestos los agentes, tener una actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera y salir de las listas discriminatoria de países no cooperadores. En la actualidad la SBP ya se aprobaron las normativas de riesgo mercado, riesgo operativo, ratio de cobertura a corto plazo (LCR), instrumentos derivados, entre otras, alguna de las cuales ya están en proceso de implementación de acuerdo al cronograma desarrollado por la SBP.

De igual modo, en el sitio web de la SBP se encuentra toda la información relativa a la normativa vigente para el desarrollo de operaciones bancarias en Panamá. El sitio web de la Superintendencia de Bancos es: <http://www.superbancos.gob.pa/>

Tabla 1: Regulaciones recientes

Instrumento	Materia
2017 -2018	
Acuerdo 13 (2018)	Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 10-2015. Se establecen nuevos supuestos a los cuales le son aplicables la debida diligencia simplificada. Adicionalmente se modifican los artículos 14, 15 y 38.
Acuerdo 12 (2018)	Por medio del cual se modifica el artículo 8 del Acuerdo No.9-2009. Se modifica la definición de depósitos de ahorros de navidad, escolar o educacional.
Acuerdo 11 (2018)	Por medio del cual se dictan nuevas disposiciones sobre Riesgo Operativo. Se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que los bancos deben observar en el diseño, desarrollo y aplicación de su gestión de riesgo operativo, el cual debe incluir la identificación, medición, mitigación, monitoreo y control, e información.

Acuerdo 10 (2018)	<p>Se modifica el Acuerdo No. 04-2015 que establece el procedimiento para el registro de los custodios de acciones al portador.</p> <p>Se establece que los bancos, empresas fiduciarias e intermediarios financieros, según corresponda, autorizados como custodios locales o extranjeros de acciones al portador deberán identificar al propietario de las acciones al portador y/o beneficiario final, solicitando y consultando documentos, datos o información confiable de fuentes independientes. Además deberán elaborar un perfil del cliente que incluirá información mínima del propietario de las acciones y/o beneficiario final.</p>
Acuerdo 9 (2018)	<p>Se modifica el artículo 2 y se deroga lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo No. 4-2008 sobre el índice de liquidez legal.</p>
Acuerdo 8 (2018)	<p>Deroga el Acuerdo 10-2002 ya que actualmente el procedimiento de atención de reclamos que se aplica es el establecido en el Acuerdo No. 3-2008.</p>
Acuerdo 7 (2018)	<p>Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo país.</p> <p>Se establece la obligación de todo sujeto obligado de ejercer una gestión eficiente de sus recursos en el extranjero, que incluya políticas y procedimientos eficaces para identificar, evaluar, cuantificar, controlar y mitigar el riesgo que asume. Estas políticas deben documentarse a través de un manual que incluya la metodología de clasificación de países, límites internos de exposición, pruebas de tensión, planes de contingencia, entre otros aspectos, acordes con el grado de complejidad y el volumen de la exposición al riesgo país.</p>
Acuerdo 6 (2018)	<p>Por medio del cual se actualizan las tarifas por servicios especiales.</p> <p>Se actualizan y establecen nuevas tarifas por servicios especiales a bancos e igualmente se establecen tarifas por servicios especiales a fiduciarias.</p>
Acuerdo 5 (2018)	<p>Se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. 9-2009 sobre Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos Locales de Ahorro estableciendo que en caso de fallecimiento del titular de los depósitos locales a plazo fijo, los beneficiarios designados estarán sujetos a las cláusulas establecidas en el contrato de depósito a plazo fijo suscrito por el titular y a las reglas establecidas en el Acuerdo, es decir que no podrán retirar, disminuir ni incrementar el monto antes del vencimiento del plazo pactado.</p>

Acuerdo 4 (2018)	Se modifica el artículo 35 del Acuerdo No. 2-2018 sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo.
Acuerdo 3 (2018)	Se establecen los requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación.
Acuerdo 2 (2018)	Se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo.
Acuerdo 1 (2018)	Se dictan disposiciones respecto a los depósitos interbancarios y se reglamentan aquellas otras actividades que pueden realizar los bancos de licencia internacional
Acuerdo 8 (2017)	Se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. 5-2015 con el fin de que el mismo le sea aplicable a las empresas de remesas de dinero, a las casas de cambio, al Banco de Desarrollo Agropecuario, al Banco Hipotecario Nacional y a las sociedades anónimas de ahorro y préstamo para la vivienda. A través de la Ley 21 de 2017 se modificó la Ley 23 de 2015 asignando a la Superintendencia de Bancos estos nuevos sujetos obligados en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
Acuerdo 7 (2017)	Se modifica el artículo 10 del Acuerdo No. 1-2014 sobre estandarización del cheque personal y comercial en Panamá. En dicho artículo se modifica la vigencia permitiendo la circulación de cheques confeccionados con anterioridad a los estándares exigidos, hasta el 1 de febrero de 2018.
Acuerdo 6 (2017)	Por medio del cual se dictan nuevas disposiciones sobre Banca Compartida.
Acuerdo 5 (2017)	Se modifica el artículo 6 del Acuerdo No. 5-2009 que desarrolla el artículo 215 de la Ley Bancaria sobre Bienes Inactivos. Se establece que cuando se realice el traspaso de fondos líquidos al Banco Nacional, se deberá realizar en la moneda en la que fuera aperturada la cuenta. En los casos que el Banco Nacional de Panamá no pueda recibir el traspaso en la moneda en que fue aperturada la cuenta, el banco deberá realizar el traspaso en balboas o en dólares de Estados Unidos, para lo cual deberá realizar la conversión correspondiente.



Superintendencia
de Bancos de Panamá



@Superbancos_pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



SuperbancosPa

www.superbancos.gob.pa